RESPONSIBLE
TOURISM
INSTITUTE

Memoria Diagnóstico de Sostenibilidad

TABLA DE CONTENIDO

1. LOS INICIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 3

1.1. ¿Qué es la Sostenibilidad? 3

1.2. De los ODM a los ODS 3

1.3. ¿Cómo se miden y reportan los ODS? 4

1.3.1. El Índice de los ODS 5

1.3.2. Los Informes del SDSN 5

2. Turismo y Sostenibilidad 6

2.1 ¿Qué es Un Destino? 6

2.2 La Relación entre el turismo y la sostenibilidad 6

2.3. La Implantación de los ODS en el Turismo 7

2.3.1. Medio Ambiente y Cambio Climático 7

2.3.2. Sociedad y cultura 8

2.3.3. Gobernanza y Economía 10

2.3. ¿Qué entidades promueven los ODS junto al Turismo Sostenible? 11

3. El Instituto del Turismo Responsable: La Aplicación de la Sostenibilidad en el Turismo 12

3.1 2017, El año Internacional de Turismo Sostenible 13

3.2 La Carta Mundial del Turismo Sostenible, pasado y presente 14

4. La Metodología Biosphere 15

4.1. ¿Qué es Biosphere en destinos? 15

4.2 Memoria Diagnóstico 16

4.3. ¿Qué son las Acciones? 17

4.3.1 Los Tres Ámbitos 18

4.4 Estrategias de evaluación y seguimiento 19

4.4.1 El sistema de Valoración de cumplimientos 19

4.5. Indicadores 20

4.5.1 Criterios para la Elección de Indicadores 20

4.5.2. Indicadores de Resultado 20

4.5.3. Objetivos y comparación 21

4.5.4. Analítica de Datos 22

4.6 ¿Cómo se valora la conexión entre las acciones y los indicadores? 22

4.7. Impacto Directo 23

5. Aplicación de la Metodología Biosphere en el Destino Pamplona 24

5.1. Características del Destino 24

5.2. Resultados: situación Genérica 25

5.3. Detalle situación valoración por acción 26

5.4. Yuxtaposición de cumplimientos y evaluación ODS 33

7. Anexo I: Matriz de Diagnóstico del Destino PAMPLONA 39

8. Anexo II: DATOS DE INDICADORES 116

1. LOS INICIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

1.1. ¿Qué es la Sostenibilidad?

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD) define el concepto de desarrollo sostenible como 'aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades'.

Esta definición cuestiona el modelo implantado de producción y consumo y hace un llamamiento a la transformación del concepto de desarrollo para incluir una triple vertiente, sumando a la dimensión económica, las dimensiones social y medioambiental.

Asimismo, al establecer el concepto de desarrollo sostenible, incluyó una triple vertiente, sumando a la dimensión económica, las dimensiones sociales y medioambientales. De este modo, la sostenibilidad estaría integrada por las siguientes tres dimensiones:

- Dimensión Ambiental
- Dimensión Económica
- Dimensión Sociocultural

Continuaremos viendo estas tres dimensiones a lo largo del proceso de mejora continua de Biosphere.

1.2. De los ODM a los ODS

La definición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el año 2000 marcó un punto de inflexión en la creación de agendas de desarrollo. Hasta antes de este momento, el camino al desarrollo se plasmaba en planes aislados, locales, regionales o nacionales, o en agendas de desarrollo individuales de cada país, gobierno o actor. Con la creación de los ODM, por primera vez las instituciones, gobiernos y actores de desarrollo (agencias, organismos multilaterales, etc.) disponían de un **conjunto de objetivos compartidos** para orientar políticas y recursos. Además, los ODM incorporan temas como la pobreza, el hambre o el acceso a la salud y servicios básicos a las agendas internacionales, hasta este punto enfocadas en cuestiones diplomáticas, de seguridad o comercio.

Si bien la creación de una serie de objetivos comunes impulsaba la interacción entre distintos actores y ponía de relieve algunos temas que, hasta ese momento, se habían mantenido en el segundo plano del desarrollo, la evaluación del cumplimiento de estos objetivos a unos años de su ejecución dejó en evidencia algunas de sus **debilidades** y posibles áreas de mejora.

A doce años de su definición, los ODM fueron evaluados en la Conferencia de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas Río+20. En ella se remarcó la necesidad de definir una nueva serie de objetivos que afronten integralmente los retos de desarrollo sostenible en todas sus dimensiones (social, económica y medioambiental) y que sean universales y multisectoriales. Fueron 3 los objetivos de la Cumbre: (i) Asegurar un renovado acuerdo político en desarrollo sostenible; (ii) Evaluar los progresos y brechas en la implementación de los acuerdos ya

realizados.; (iii) y Abordar los retos nuevos y emergentes, que son universales e integrales.

Así, sumando las distintas experiencias y evaluaciones realizadas a la ejecución de los ODM, más los resultados de la Cumbre de Río+20, en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de Nueva York del 2015 entró en vigor la nueva Agenda 2030, como un instrumento para la lucha a favor del desarrollo humano, y bajo el lema de "no dejar a nadie atrás. Junto con su definición, se fijó un plazo de 15 años para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas.

Para lograrlo, la Agenda 2030 viene acompañada de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, cada uno con sus respectivas metas, que suman un total de 169.

La Agenda 2030 comprende que no se puede lograr un desarrollo realmente inclusivo y sostenible si no se integran las tres dimensiones del desarrollo: económica, social y medioambiental. En contraste con los antiguos Objetivos de Desarrollo del Milenio, este punto cobra especial relevancia ya que se busca eliminar la división sectorial de objetivos, formulando unos nuevos que, si bien tienen metas individuales, el cumplimiento de uno de ellos tiene impacto directo o indirecto en uno o más adicionales. Además de incluir las tres dimensiones, la nueva Agenda reconoce que los desafíos del desarrollo sostenible están relacionados entre sí y por tanto requieren soluciones integradas a través de un nuevo enfoque. Por tanto, se pone especial atención al Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.

1.3. ¿Cómo se miden y reportan los ODS?

La Agenda 2030 delega a los gobiernos la principal responsabilidad de hacer cumplir los ODS, teniendo en cuenta las prioridades y particularidades de cada país. Sin embargo, y para homogeneizar los procesos de seguimiento, el sistema de Naciones Unidas estableció una lista de indicadores globales que deberán complementar los sistemas de medición regional y nacional. Para ello, se crearon el **Grupo Interinstitucional de Expertos** (IAEG-SDG´s), encargados de la proposición de los indicadores que medirán los avances en la consecución de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, y el Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad, con el fin de promover la apropiación nacional de los indicadores de progreso de los ODS.

En su primera reunión el Grupo de Expertos estableció **232 indicadores**, resultado de un proceso de consultas bajo la guía de los Estados miembros del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General. Por lo tanto, los indicadores apuntan a la acción global, teniendo en cuenta las diferentes realidades, niveles de desarrollo, capacidades y necesidades de cada país. Los indicadores regionales y nacionales, responsabilidad de cada gobierno, deberán siempre alinearse con los 232 indicadores globales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El principal reporte de resultados en la consecución de los ODS se publica en el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este informe publicado anualmente se basa en el marco de indicadores mundiales elaborado por el Interinstitucional y expertos Indicadores de los ODS (**IAEG-ODS**).

1.3.1. El Índice de los ODS

Con este fin nace la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (**SDSN**, por sus siglas en inglés), entidad creada en 2012 bajo los auspicios del **Secretario General de las Naciones Unidas**, que moviliza conocimientos científicos y tecnológicos para promover soluciones prácticas para el desarrollo sostenible, incluyendo la aplicación de los ODS y el Acuerdo Climático París. Cada año, SDSN publica el Informe sobre el Desarrollo Sostenible, como el primer estudio mundial que evalúa la situación de cada país con respecto a la consecución de los ODS, además del oficial de las Naciones Unidas. Tanto los gobiernos como la sociedad civil pueden utilizar este Informe para identificar las prioridades de acción, comprender los principales desafíos de la implementación, hacer un seguimiento de los avances, garantizar la rendición de cuentas e identificar las brechas que deben cerrarse para lograr los ODS para el 2030.

El Informe sobre el Desarrollo Sostenible 2020 presenta el **SDG Index** (Índice ODS) para todos los Estados miembros de la ONU y enmarca la aplicación de los ODS en términos de seis grandes transformaciones. Ha sido elaborado por equipos de expertos independientes de SDSN y la Fundación Bertelsmann. Aunque este índice no es una herramienta oficial de seguimiento de los ODS, sí complementa los esfuerzos de las nacionales y organizaciones internacionales para recopilar datos y estandarizar los indicadores de los ODS. En su última edición para el 2020, el índice recopiló información para 166 países.

1.3.2. Los Informes del SDSN

Además del SDG Index y del Informe sobre el Desarrollo Sostenible, SDSN publica una variedad de informes a diferentes escalas, con el objetivo de impulsar un aprendizaje conjunto y ayudar a superar la compartimentación del trabajo técnico y político promoviendo estrategias integradas para afrontar los desafíos a los que debe enfrentarse el mundo hoy. Uno de los más recientes, y que resulta particularmente relevante para esta intervención, es el Informe “Los ODS en 100 ciudades españolas” publicado por la Red Española para el Desarrollo Sostenible, el capítulo de SDSN en España.

Este estudio, es la segunda edición de un informe que, desde 2018, mide el rendimiento de los Objetivos de Naciones Unidas a nivel urbano, y que analiza los avances en la implementación de los ODS en 103 ciudades españolas (capitales de provincia y administrativas y ciudades con más de 80.000 habitantes). Su objetivo es ayudar a las administraciones locales a identificar las prioridades de acción y detectar las dificultades clave en la implementación de la Agenda 2030. También identifica oportunidades post-covid en el ámbito municipal y prácticas inspiradoras para los Gobiernos Locales en respuesta a la crisis provocada por la pandemia, alineadas con los ODS. Incorpora novedades como la identificación de los ODS con mayor competencia municipal, mayor número de indicadores y medición del esfuerzo presupuestario.

2. TURISMO Y SOSTENIBILIDAD

2.1 ¿Qué es Un Destino?

Podemos definir un destino turístico como un área territorial, gestionado por un ente, que una persona puede visitar y disfrutar de sus recursos turísticos. En algunas acepciones de la definición se requiere que haya pernoctación, pero desde el RTI entendemos que esto no siempre ocurre y no por ello deja de ser un destino turístico. Igualmente, es deseable que el ente gestor del destino sea integral, y por tanto pueda tomar decisiones en una gran amplitud de temas (infraestructuras, legislación, subvenciones, autorizaciones, planes estratégicos y de marketing, etc.). Incluso, que pudiera tener una imagen de marca.

Por tanto, cuando Biosphere se pone en marcha en un destino lo que hace es analizar su situación de partida para con el turismo sostenible a través de los 17 ODS, y a partir de ahí comenzar el camino de la **mejora continua**. Esta es el gran beneficio y valor añadido de la metodología Biosphere: acompañar y asesorar en la mejora continua, y certificar que está mejorando año a año. Además, forma parte de la **Biosphere Destination Community**, como una vía de compartir experiencias y colaborar para lograr un turismo más sostenible.

2.2 La Relación entre el turismo y la sostenibilidad

Incluir acciones sostenibles en el destino, y en general el desarrollo sostenible, ha de ser un proceso muy integrador e inclusivo hacia todos los stakeholders involucrados, ya sean del ámbito público o privado, o bien habitantes del destino y los propios turistas que recibe el destino. Este reto supone la mejora de tanto la experiencia turística como la calidad de vida de los residentes, de manera que las responsabilidades de cada uno se hallen correctamente definidas y diferenciadas.

El turismo sostenible es un proceso de mejora continua, y una herramienta más en la búsqueda del desarrollo sostenible del destino de manera general. Dada la **importancia del sector turístico**, debido al movimiento económico que genera, y el impacto social que crea, se ha descubierto que este puede ser un potente impulsor para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El análisis del turismo con respecto a la sostenibilidad, ha de llevarse a cabo desde una perspectiva holística, donde se evalúe tanto la perspectiva del residente como del visitante, con la complejidad que ello implica, además de incluir un punto de vista de las entidades públicas, como el ente gestor del destino, y las privadas, ya que se trata de un sector altamente privatizado. Y por supuesto, sin olvidar el propio entorno en el que se desarrolla la actividad turística.

Si bien es cierto que definir de manera clara el impacto del turismo en todos los cambios necesarios para avanzar en el camino de la sostenibilidad es una tarea complicada, desde Biosphere se ha llevado a cabo una acción de relación de los objetivos a lograr, con los impactos del sector turístico en cada uno de ellos.

2.3. La Implantación de los ODS en el Turismo

2.3.1. Medio Ambiente y Cambio Climático

OBJETIVO 6: El turismo puede desempeñar un papel crucial para lograr el acceso responsable a los recursos hídricos y el respeto al ciclo del agua. El uso eficiente y apropiado del agua en el sector turístico, puede ser clave para salvaguardar uno de nuestros recursos más preciados. El turismo tiene el imperativo de mejorar su gestión del agua por tratarse éste de un recurso escaso en muchos lugares del mundo. El sector turístico, industria intensiva en el uso de recursos hídricos, tiene la responsabilidad de no emplear más agua de la necesaria, a través de una gestión eficiente que asegure a los residentes no verse privados de este derecho esencial. Las acciones de un Destino urbano sostenible deben garantizar la sostenibilidad de los procesos de captación, abastecimiento, saneamiento y tratamiento del recurso, asegurando asimismo su calidad.

OBJETIVO 7: Siendo un sector que requiere un consumo energético sustancial, el turismo debe acelerar la transición hacia las energías renovables e incrementar su cuota en la matriz energética mundial. Al promover soluciones e inversiones sólidas con visión a largo plazo en energía sostenible, el turismo en los destinos puede ayudar a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mitigar el cambio climático e implantar soluciones energéticas nuevas e innovadoras. El turismo puede contribuir a asegurar y promover el acceso universal a los servicios de energía limpios, inteligentes y modernos, mejorando la eficiencia y aumentando sustancialmente el uso de fuentes renovables.

OBJETIVO 12: Un sector turístico que adopta prácticas de consumo y producción sostenibles puede desempeñar un papel importante en la aceleración del cambio global hacia la sostenibilidad. Para ello deben desarrollarse iniciativas de uso eficiente de los recursos que den lugar a mejores resultados no sólo económicos, sino también sociales y ambientales. Las acciones de un Destino urbano sostenible deben asegurar la implantación de patrones de consumo y producción sostenibles a lo largo de toda la cadena de servicios y actividades turísticas, así como fomentar la economía circular.

OBJETIVO 13: El turismo contribuye al cambio climático y a la vez se ve afectado por el mismo. Por ello, redunda en el propio interés del sector que este tenga un papel protagonista en la respuesta global al cambio climático. Las ciudades son también por definición el principal escenario de la batalla contra el Cambio Climático, y el turismo urbano puede jugar un papel de referencia para la adopción a escala práctica de los globales sobre el clima. Para ello es preciso movilizar los recursos y la capacidad de innovación de este sector, así como crear marcos favorables para las iniciativas bajas en carbono de turismo urbano compatible con el clima en ámbitos clave como la movilidad sostenible, la eficiencia energética y las renovables.

OBJETIVO 14: El desarrollo turístico en las ciudades marítimas y ribereñas debe ser una parte de la gestión integrada de las zonas costeras con el fin de ayudar a conservar y preservar los ecosistemas marinos frágiles y servir de vehículo para promover una economía azul. Las actividades y productos ofertados en el medio marino, como la observación de cetáceos, las actividades recreativas motorizadas u otros deportes y actividades acuáticas, pueden generar impactos contundentes en los delicados equilibrios del medio marino litoral y profundo. Un destino costero sostenible debe aplicar estrategias y medidas de conservación y, en su caso, de restauración de ecosistemas acuáticos y de su biodiversidad ante los impactos de la actividad turística.

OBJETIVO 15: El turismo sostenible puede desempeñar un papel importante, no solo en la conservación y la preservación de la biodiversidad in situ y en el entorno, sino también en el respeto de los ecosistemas terrestres, debido a sus esfuerzos por reducir los residuos y el consumo, la conservación de la flora y la fauna autóctonas, y las actividades de sensibilización. Los Destinos sostenibles deben adoptar estrategias y medidas relativas a la conservación y restauración de los paisajes urbanos, la biodiversidad y la geodiversidad en el ámbito de la actividad turística.

2.3.2. Sociedad y cultura

OBJETIVO 1: Siendo uno de los sectores económicos de mayor envergadura del mundo, y uno de los de más rápido crecimiento, el turismo se encuentra en una buena posición para fomentar el crecimiento económico y el desarrollo a todos los niveles y aportar ingresos mediante la creación de empleo. La actividad turística, especialmente en los países en vías de desarrollo, se ha convertido en la opción de desarrollo económico más viable y sostenible y, en algunos de ellos, en la principal fuente de entrada de divisas. Parte de estos ingresos revierte en diferentes grupos de la sociedad y, si el turismo es gestionado centrándose prioritariamente en la atenuación de la pobreza, puede beneficiar directamente a los grupos más vulnerables.

OBJETIVO 3: Generalmente la implementación de un desarrollo turístico conlleva la implantación de estructuras sanitarias y de salud pública en los destinos, indispensables para los turistas y de las que se benefician también las comunidades locales, con un aumento de la prevención y del tratamiento de las principales patologías del lugar. Aunque, a veces, se manifieste una competición entre turistas y residentes por los servicios sanitarios en los que los primeros, dado su poder adquisitivo, sacan el mejor partido. Las acciones de un turismo sostenible deben promover actividades saludables y prevenir los riesgos contra la salud, así como garantizar el bienestar de los turistas y la población de acogida.

OBJETIVO 4: Un turismo sostenible debe asegurar la existencia de formación turística inclusiva y de calidad, implementada de forma coordinada entre público y privado y basada sobre las necesidades reales, a todo nivel, para aportar la necesaria sostenibilidad, así como garantizar la adquisición de competencias técnicas y profesionales de jóvenes y adultos, suficientes para acceder a un empleo digno. El objetivo es el de mejorar las competencias técnicas clave y asegurar una formación continua para el desarrollo de los más altos potenciales turísticos y, así, hacer que el sector ofrezca su mayor contribución a la equidad de acceso a los recursos, el pleno desarrollo de las capacidades y aspiraciones de los pobladores, al crecimiento económico y a la competitividad del destino y de su sostenibilidad.

OBJETIVO 5: Los objetivos de igualdad y empoderamiento de la mujer han de ser claros y bien especificados, incluyendo número y tipo de acciones, objetivos específicos, resultados esperados y sistemas de monitoreo y se han de incluir expertos en el tema para desarrollar las iniciativas mejores y más adecuadas. Las acciones de un destino sostenible deben reforzar el liderazgo y la participación de la mujer en la toma de decisiones a todos los niveles de gestión de destino y en el proceso de producción turística.

OBJETIVO 11: Se ha de evitar la masificación turística y así prevenir efectos perniciosos como la gentrificación, los desplazamientos debidos a concentración de los destinos turísticos, los aumentos de precio de los alquileres y de los servicios, etc. El turismo debe contribuir a que los asentamientos humanos sean inclusivos, creativos, seguros, resilientes y sostenibles. Un destino que no es bueno para sus ciudadanos no es bueno para los turistas. El turismo sostenible debe marcarse como objetivo la preservación de la memoria de los destinos y de su patrimonio cultural y natural, activos básicos que refuerzan el atractivo del turismo vacacional.

OBJETIVO 16: Habida cuenta que el turismo, especialmente en las ciudades, gira en torno la multiplicidad de encuentros entre personas de contextos culturales diversos, el sector se convierte en un escenario de actividades con enorme capacidad para fomentar la tolerancia y el entendimiento multicultural. En este contexto, el sector turístico debe fomentar la tolerancia y el entendimiento multicultural, sentando las bases de sociedades más pacíficas. Entendido el turismo como un derecho, los criterios de equidad deben extenderse también a los propios turistas, fomentando acciones como el turismo inclusivo. Las acciones de un Destino sostenible deben velar por un modelo de gobernanza participativo, inclusivo y sostenible del destino, y la promoción de la cultura de la paz y el diálogo intercultural en los destinos.

2.3.3. Gobernanza y Economía

OBJETIVO 2: El turismo puede estimular la productividad agrícola al promover la producción, el uso y la venta de productos locales en los destinos turísticos y su plena integración en la cadena de valor del turismo. El turismo tiene un gran potencial para integrar a la población más vulnerable en la cadena de valor, incorporándoles no solo como empleados, sino como proveedores y clientes. Deben instaurarse técnicas de producción sostenibles en el destino, facilitando la adopción de compromisos por parte del sector primario, de forma que éste base su actividad en la utilización responsable y óptima de los recursos naturales para su aprovechamiento. Las acciones de un Destino sostenible deben reforzar la seguridad alimentaria, favorecer la mejora de la nutrición, promover la agricultura sostenible y lograr el afianzamiento de modelos de consumo responsables.

OBJETIVO 8: El turismo puede ser una poderosa herramienta de progreso comunitario y reducción de la desigualdad si involucra en su desarrollo a la población local y a todos los agentes clave. La creación de empleo digno y productivo constituye uno de los ejes fundamentales del crecimiento económico-sostenible del turismo en las ciudades, asegurando la adopción de medidas encaminadas a diversificar el panorama laboral y generar nuevas oportunidades de trabajo digno. Las acciones de un Destino sostenible deben estimular el crecimiento económico local y el empleo de calidad, así como dotar de instrumentos de apoyo al emprendimiento en materia de turismo sostenible.

OBJETIVO 9: El desarrollo del turismo conlleva la disponibilidad de infraestructuras públicas y privadas de calidad y en un entorno innovador. El sector debe apostar por un modelo constructivo basado en los principios del desarrollo sostenible, en el que los diferentes colectivos y actores del mercado contribuyan firmemente al asentamiento y a la aplicación de una cultura de protección del medio ambiente y de la identidad cultural aplicada al sector de la edificación. El turismo sostenible tiene la capacidad de contribuir a la mejora de las infraestructuras urbanas y la accesibilidad universal y de promover la regeneración de áreas en decadencia. Las inversiones adecuadas en infraestructura verde deberían dar como resultado unas ciudades más inteligentes y verdes de las que podrían beneficiarse no solo sus habitantes, sino también los turistas.

OBJETIVO 10: El turismo puede ser una poderosa herramienta de progreso comunitario y reducción de la desigualdad si involucra en su desarrollo a la población local y a todos los agentes clave. Para reducir la desigualdad en los países y en el destino, debe perseguirse la eliminación de las barreras a la integración de las personas, con independencia de su género, origen, discapacidad, religión, situación económica u otra condición. Así, el desarrollo del turismo en debe incorporar criterios de igualdad en todas sus vertientes, haciendo hincapié en la adopción de políticas encaminadas a reducir las desigualdades detectadas. Los Destinos urbanos sostenibles deben promover nuevas formas de turismo con visión de compensación territorial y social, así como garantizar la igualdad de oportunidades y la eliminación de elementos discriminatorios en cualquier ámbito de la actividad.

OBJETIVO 17: Debido a su naturaleza intersectorial y capacidad de penetración en el tejido urbano, el turismo tiene la capacidad de reforzar las asociaciones público-privadas y de involucrar a múltiples agentes interesados –internacionales, nacionales, regionales y locales - el fin de contribuir a los ODS y otros objetivos comunes. La contribución activa del turismo al desarrollo sostenible presupone necesariamente la participación y colaboración de todos los actores, públicos y privados, implicados en las actividades turísticas en la ciudad. La gobernanza sostenible de los destinos, más allá de las competencias de gobiernos y administraciones, se configura como uno de los grandes desafíos actuales. La construcción de alianzas por la sostenibilidad turística entre territorios y destinos, tendentes a revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible constituye la guía en el desarrollo de este objetivo.

2.3. ¿Qué entidades promueven los ODS junto al Turismo Sostenible?

La Sustainable Development Solutions Network y su capítulo español, la Red Española para el Desarrollo Sostenible, colabora con el RTI con el objetivo de impulsar estrategias que afronten a los desafíos socioeconómicos y ambientales a las que el mundo se enfrenta en su día a día. En su colaboración, se creó una serie de indicadores de sostenibilidad turística para poder realizar un seguimiento de la aplicación de los 17 ODS tanto para el sector privado como el público, así como turistas y habitantes locales: todos los stakeholders implicados en el sector turístico.

La **UNWTO**, o OMT, es la principal organización internacional en el ámbito turístico, y una de las agencias especializadas de la ONU. El Instituto de Turismo Responsable ha colaborado con esta entidad en diversos proyectos de gran relevancia. Por ejemplo, en la elaboración de la **Carta Mundial por el Turismo Sostenible +20**, la cual realiza un llamamiento a la acción tanto para gobiernos y organizaciones internacionales, como para destinos y comunidades locales, o la industria del turismo, entre otros.

Por otro lado existen otra serie de entidades internacionales que han promovido la sostenibilidad turística, con los que siempre el RTI ha colaborado y aunado esfuerzos por el mismo fin, como es el Global Sustainable Tourism Council (del que es miembro fundador); NECSTouR, de la cual forma parte como miembro; CREST (The Center for Responsible Travel), para la elaboración de reportes anuales; Ecotrans y el PNUMA, con quien también ha participado en múltiples conferencias; Fundación InterMundial, junto al que se elaboró el Manifiesto del Viajero Responsable; y diferentes asociaciones como The Travel Foundation; Skal International; y LabelScape; entre otros.

3. EL INSTITUTO DEL TURISMO RESPONSABLE: LA APLICACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL TURISMO

El Instituto de Turismo Responsable (RTI) nace tras la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, celebrada en Lanzarote en 1995 con el patrocinio de la UNESCO, la Organización Mundial del Turismo (OMT), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la UE. Se trata de una ONG internacional sin ánimo de lucro, en forma de asociación, con el fin de promover el turismo sostenible y responsable internacionalmente, a través de la adaptación y desarrollo de los acuerdos de Naciones Unidas en la industria turística.

El RTI está constituido como una organización independiente cuya misión es "impulsar el desarrollo de la industria turística de forma sostenible y fomenta la autenticidad social y cultural de cada destino y comunidad" mediante la colaboración de entidades públicas y privadas, tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo. En sí mismo, el RTI colabora con diversas asociaciones se empresarios del sector turístico, y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Con el fin de alcanzar sus metas mediante la suma de esfuerzos, el RTI impulsa sinergias y alianzas con todos los actores involucrados en el desarrollo turístico.

Para lograr su misión, el RTI sigue una serie de principios basados en las declaraciones, convenciones, pronunciamientos, códigos y acuerdos más importantes del movimiento global hacia el turismo sostenible. Algunos de estos son, la Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial (OMT, 1980); la Carta Mundial del Turismo Sostenible (UNESCO, OMT, PNUMA, Comisión Europea. Lanzarote, Islas Canarias, 1995); la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural (UNESCO, 1972); la Declaración de la Haya sobre el Turismo. (Unión Interparlamentaria ((UIP) / OMT, 1989); entre muchos otros.

Por ende, el Instituto de Turismo de Responsable comprueba y asegura que el sector turístico contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidad, la Carta Mundial de Turismo Sostenible +20, y las directrices de la Cumbre del Clima de París. Para ello, por si solo o mediante sus distintos sellos agrupados bajo la marca Biosphere, utiliza unos criterios de medición definidos, y continúa desarrollando nuevas ideas que contribuyen a la responsabilidad sostenible del sector, así como participando en proyectos con esa filosofía de mejora continua que los distingue gratamente.

3.1 2017, El año Internacional de Turismo Sostenible

El año 2017 fue designado como Año Internacional de Turismo Sostenible para el Desarrollo. Durante este mismo año, se adoptó la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible antes mencionados. El turismo figura de manera específica en las metas de 3 de estos ODS, pero como hemos visto durante la metodología Biosphere, el sector turístico puede relacionarse de manera clara con los 17 Objetivos, ya que se trata de una industria transversal que influye en otras industrias y *stakeholders* relacionados, a distintos niveles.

Pero este año no solo fue clave por la organización del Año Internacional, sino también por las únicas cumbres internacionales patrocinadas por las Naciones Unidas a través de la OMT y la UNESCO:

1. La gestión turística de un destino de interior.
2. La gestión turística sostenible de un destino urbano.
3. La gestión turística sostenible de un destino vacacional.
4. La gestión turística de las empresas.

Cada una de estas grandes cumbres internacionales dio lugar a un memorándum, por el cual se definieron estrategias, objetivos y metas que debían llevarse a cabo por cada destino turístico, orientándolos así hacia un desarrollo sostenible.

La Conferencia Internacional "Turismo Sostenible en el marco de la Nueva Agenda Urbana" fue acogida en Barcelona. La temática principal fue el compromiso con el clima desde una perspectiva de ciudad turística, lo que dio lugar al "**Memorándum de Barcelona**", una serie de líneas estratégicas para destinos urbanos, basadas en políticas públicas que demuestren un proceso de transición hacia la sostenibilidad. Estas líneas de actuación tienen la meta de involucrar a todos los *stakeholders* del sector turístico.

La Conferencia Internacional "Sostenibilidad y Competitividad en Destinos Turísticos" fue acogida en Arona, Tenerife. La temática principal fue el crecimiento de destinos turísticos consolidados, así como la aparición de nuevos destinos turísticos, en el contexto del turismo vacacional. Así surgió el "**Memorándum de Arona**", donde dentro de un compromiso con los ODS, y a través de un compromiso firme con el clima, se consolidan ideas como la conformación de alianzas entre destinos turísticos, la preservación del patrimonio, el uso eficiente de los recursos y el consumo responsable, la responsabilidad económica y social del turismo, entre otros temas. Todo ello con el fin de que el turismo se tenga en cuenta en la planificación pública del ámbito geográfico, dado su impacto socioeconómico en el medio.

La Conferencia Internacional "La Sostenibilidad como factor clave de competitividad para el Desarrollo de la Industria Turística" fue acogida en Lanzarote. A través de esta conferencia, enfocada en la relación entre sostenibilidad y competitividad turística de las empresas, surgió el "**Memorándum de Lanzarote**". En este Memorándum se determinaron unas directrices que definieron criterios de sostenibilidad precisos para las empresas turísticas, y que de este modo puedan garantizar que el turista y la población local, están, efectivamente, consumiendo producto turístico sostenible.

La Feria Internacional de Turismo Interior se acogió, como cada año, en Valladolid, Castilla y León. La Feria se concluyó con la lectura del "**Memorándum de Castilla**

y León", documento en el que se apoya un turismo de interior basado en la sostenibilidad, un turismo competitivo en el que se consideran las oportunidades que ofrece la sostenibilidad en el marketing, y se desarrollan productos innovadores en empresas turísticas de interior. Mediante el respeto hacia los recursos patrimoniales, ya sean culturales o naturales, tangibles o intangibles, se puede gestionar un destino, de esta tipología, y que se adapte a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.2 La Carta Mundial del Turismo Sostenible, pasado y presente

El Instituto de Turismo Responsable desarrolló la Carta Mundial de Turismo Sostenible con el fin de establecer un modelo de sostenibilidad turística, que fuese fácil de implementar y comprensible para las empresas, en 1995. Este documento describía un modelo de desarrollo turístico sostenible, que fuese capaz de satisfacer a las generaciones actuales sin poner en peligro las futuras, y que garantizase un equilibrio en el uso de los recursos de forma que no afectase al medio ambiente, económico y social. Fue la primera vez que se vinculó verdaderamente el turismo con la sostenibilidad, y se reconocieron las necesidades del panorama turístico del momento.

Veinte años después, en 2015, se elaboró la **Carta Mundial de Turismo Responsable +20**, para reiterar la validez de la anterior. Esta iniciativa contó con el apoyo del Global Sustainable Tourism Council, Basquetour, el Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Dado que los Objetivos de Desarrollo Sostenible habían sido creados de forma reciente, debido a una revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, estos fueron tenidos altamente en cuenta en la elaboración de la carta, y se reconocieron como una gran oportunidad para orientar el turismo hacia el desarrollo sostenible.

En la implantación de la metodología Biosphere para una gestión sostenible del destino turístico, se tienen altamente en cuenta no solo los ODS, si no esta Carta Mundial del Turismo Sostenible +20. Además, es un alto referente internacional para otros actores de turismo sostenible.

4. LA METODOLOGÍA BIOSPHERE

4.1. ¿Qué es Biosphere en destinos?

BIOSPHERE© es un sistema integral de gestión y posicionamiento de un destino, empresa o producto turístico, mediante un acompañamiento y asesoramiento en una mejora continua hacia el "Horizonte 2030" según los criterios de sostenibilidad de Naciones Unidas y su valoración por parte de los ciudadanos y turistas.

Conceptualmente se define por el llamado "Círculo Biosphere", que desarrolla el concepto Biosphere integrador en destinos. Desde un punto de vista de sostenibilidad, y de adaptación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, se trata de tener una visión global del turismo, donde se integre la **administración pública**, las **empresas** del destino, entidades públicas o privadas, **habitantes** del destino, y a los **turistas** que disfrutan del destino.

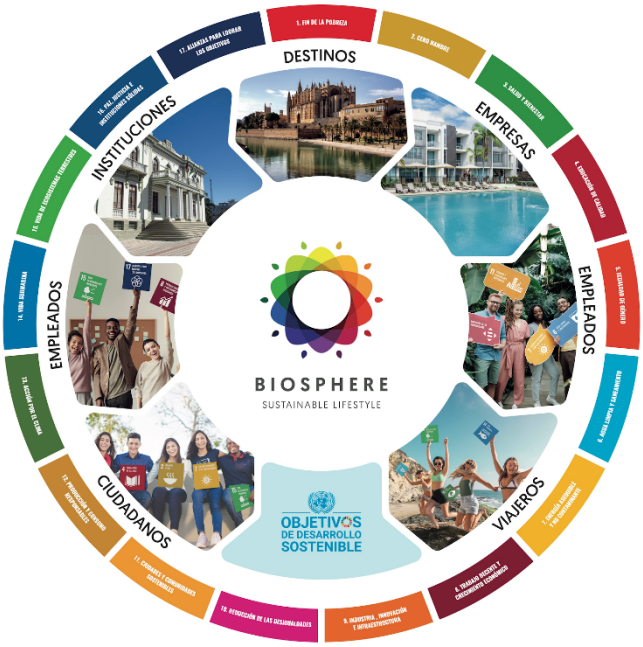

En esta visión integral la administración pública cumple el papel de gestor del destino, mientras que las empresas y servicios crean la oferta final de la experiencia turística, los comunicadores como polos de atracción del turista, y el propio turista es el que disfruta de la experiencia.

Orientar las acciones y políticas turísticas de un destino hacia el desarrollo sostenible es el objetivo final, así como generar sinergias entre las empresas locales que favorezcan el desarrollo de experiencias y productos sostenibles, **posicionando** al destino y a sus empresas en el mercado turístico de forma responsable.

El Desarrollo Sostenible de los destinos constituye por tanto un proceso integrador que incluye a los responsables públicos del destino, la ciudadanía, sus empresas y servicios, y los mecanismos de promoción del destino y comunicación con los turistas. El objetivo final es orientar las acciones y políticas turísticas de un destino hacia el desarrollo sostenible, así como generar sinergias

entre las empresas locales que favorezcan el desarrollo de experiencias y productos sostenibles, posicionando al destino y a sus empresas en el mercado turístico de forma responsable.

Para ello la metodología Biosphere se establece en base a los siguientes puntos:

- *Compromiso y diagnóstico de partida*
- *Establecimiento de objetivos y metas de sostenibilidad*
- *Gobernanza y participación de las empresas del destino*
- *Participación y comunicación a visitantes y turistas, además de ciudadanos*

4.2 Memoria Diagnóstico

Para cumplir con el primer punto de compromiso y diagnóstico de partida, se elabora el presente documento "Memoria Diagnóstico del Destino", cuyo objetivo principal es el de servir de documento de referencia para el posterior proceso de auditoría y consecuente certificación de Pamplona como *Biosphere Certified Destination*, proceso desarrollado por el equipo de certificadores del Instituto de Turismo Responsable.

Asimismo, los trabajos realizados durante la elaboración de la memoria cumplen con los siguientes objetivos parciales:

- Dar a conocer el proyecto y el Sistema de Turismo Responsable a todas las áreas de Pamplona que realizan acciones vinculadas directa o indirectamente con la sostenibilidad turística, persiguiendo la implicación de los responsables de las áreas en el Sistema.
- Identificar, recopilar, analizar y estructurar, sobre la base del Sistema de Turismo Responsable, todas las acciones vinculadas con el desarrollo turístico sostenible realizadas por Pamplona.
- Identificar los objetivos de mejora y contenido del futuro Plan de Acción Biosphere Pamplona, en base a los cumplimientos y su conexión con los indicadores.
- Evidenciar que cada una de los proyectos y evidencias que se ajustan a los requisitos del sistema para certificar a Pamplona como *Biosphere Certified Destination*.

Los objetivos anteriormente descritos se plantean con la ambición de que Pamplona *se posicione nacional e internacionalmente como un Destino Turístico Sostenible*.

Tras una primera estructuración e identificación de las características del Destino, se podrán priorizar unos medidores de sostenibilidad frente a otros, obteniendo así una **perspectiva integral y holística** del destino en base a criterios de sostenibilidad, valorando sus necesidades y puntos fuertes. Al mismo tiempo, se realiza una recopilación de información, con documentos que puedan responder a las acciones de la metodología Biosphere, y en base a las áreas y competencias del destino fijadas en el Plan de Trabajo.

En un primer análisis (preferentemente cualitativo,) toda la información obtenida en base a las acciones que se conectan a los ODS se analiza y procesa para la posterior obtención de una valoración basada en grados de cumplimiento del turismo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por tanto, esta valoración, que será explicada en profundidad más adelante, se obtiene a partir de un diagnóstico en base al reconocimiento de un impacto final o resultados finales en el destino partiendo de dicha acción realizada, siendo el nivel más bajo la falta de información o de acciones realizadas, y con diferentes grados de cumplimiento entre estos dos niveles.

De forma paralela, se realiza un análisis (preferentemente cuantitativo) de manera genérica respecto al destino, mediante indicadores siempre provenientes de fuentes oficiales y/o reconocidas, con datos abiertos o accesibles, agrupados y consolidados, que están vinculados con las metas de los ODS. Estos serán explicados más adelante en el documento.

De este proceso nace una Matriz Global, donde ambos análisis son vinculados, para obtener un análisis flexible y realista, y conocer con exactitud qué ámbitos o acciones requieren de un mayor seguimiento y monitorización.

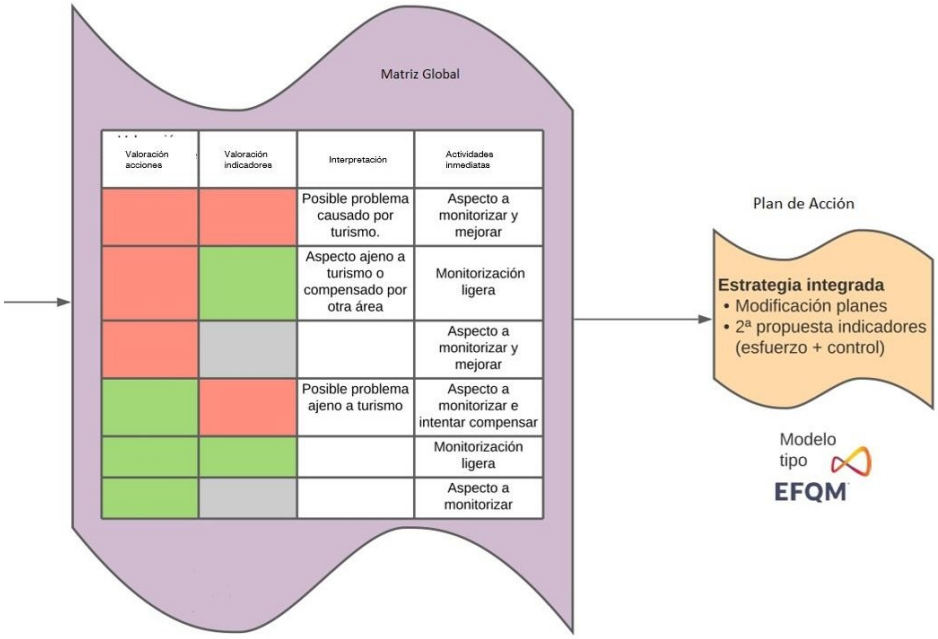

Posteriormente, estos resultados se traducen en un **Plan de Acción** altamente adaptado a la realidad del destino, como podemos observar en la imagen. Se realizará un seguimiento anual en base a los resultados.

4.3. ¿Qué son las Acciones?

Las acciones, sobre las que se basa la **recopilación de información para evaluar el cumplimiento turístico**, responden a cada uno de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, ya que estas surgen a partir de los objetivos, de la temática y de las competencias de cada uno de los ODS. Cuando un destino turístico lleva a cabo una serie de acciones, podrá obtener resultados claros y concretos. Las acciones se cumplen a través de actividades específicas, planeadas por el ente gestor del destino, y que pueden involucrar a empresas del sector, habitantes del destino, o turistas y visitantes. Un conjunto de acciones formará una estrategia sostenible del

destino, con el fin de corregir las deficiencias que pudiera tener el destino, todo ello de manera progresiva y de mejora continuada.

Una vez identificadas las necesidades y puntos fuertes de cada destino, se elaborará un plan de acción que se adecue de manera flexible al destino, y se analizarán los resultados obtenidos en base a unos indicadores establecidos, ya sean cualitativos como cuantitativos.

4.3.1 Los Tres Ámbitos

Como hemos visto en la Introducción, y en la explicación de los ODS, la Metodología Biosphere agrupa los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en tres ámbitos diferentes, sobre los que descansan las acciones alineadas con las 169 metas de los 17ODS.

Medio Ambiente y cambio climático: Ambos son uno de los pilares fundamentales para el desarrollo turístico sostenible en el mundo. Las acciones a realizar deben estar de acuerdo con las metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible. En esta dimensión encontramos acciones relacionadas con el control de emisiones de agentes contaminantes; el saneamiento y la limpieza del agua; la producción y utilización de energías limpias, asequibles y no contaminantes; la producción y consumo responsable de productos y servicios; guerra al plástico y una gestión de residuos; o ayudar a prevalecer la vida submarina y de los ecosistemas terrestres.

Sociedad y cultura: Respetar las comunidades locales de nuestro entorno y compartir su cultura e historia de forma respetuosa, son una de las metas para fomentar el desarrollo sostenible de una empresa turística. La equidad social es parte del camino hacia una sociedad donde todos y todas posean igualdad de oportunidades frente a los retos y hacia una vida mejor. En esta sección encontraremos objetivos como el fin de la Pobreza; Salud y Bienestar; Educación de Calidad; Igualdad de Género; Ciudades y Comunidades Sostenibles; Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Gobernanza y economía: Hoy en día el turismo sigue siendo uno de los motores más potentes de la economía moderna. Apoyar un sistema de gobernanza y gestión económica y de recursos de forma honesta y transparente es parte de nuestro camino hacia el desarrollo turístico sostenible.

En esta sección encontraremos objetivos como la Trasparencia en la gestión de la empresa; Generar empleo y luchar contra el hambre; Fomentar el trabajo decente y el crecimiento económico; Impulsar la Innovación y el desarrollo de Infraestructuras; Fomentar el Bienestar Social dentro y fuera de la empresa; Reducir las desigualdades sociales; o Conseguir alianzas para Lograr los Objetivos.

4.4 Estrategias de evaluación y seguimiento

4.4.1 El sistema de Valoración de cumplimientos

Toda la información obtenida a través de la recopilación de datos, así como el material complementario disponible públicamente a través de diferentes sitios web oficiales se ha analizado y sintetizado en una primera versión de la Matriz. En la matriz pueden observarse los requisitos del estándar Biosphere Destination, las evidencias para medir el cumplimiento de estas acciones y, por último, la información recogida para valorar el grado de cumplimiento por parte del Destino.

Es importante indicar que esta evaluación se realiza en base al impacto desde y por el turismo al desarrollo sostenible del territorio, por lo que puede tener o no conocimiento y acción el departamento implicado o entidades públicas y privadas cuyo impacto en el desarrollo turístico sostenible sea relevante. De ahí la importancia de hacer contar con todos los stakeholders.

Las valoraciones se realizarán en base a los siguientes grados de cumplimiento:

Incumplimiento: No se dispone de información sobre el requisito, en ningún área se ejecutan acciones al respecto.

Cumplimiento básico: Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

Semi-Cumplimiento: Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción, se desarrollan o ejecutan actividades por parte del área de gestión turística.

Cumplimiento: Se reconoce impacto final o resultados de dicha actividad en el turismo, ejecutados por el Área de Turismo

No aplica: El requisito no aplica

Mediante el conjunto de información recogida y ampliada por el grupo de trabajo, se desprende un primer análisis que formará parte de la Matriz Global posterior.

4.5. Indicadores

4.5.1 Criterios para la Elección de Indicadores

El diagnóstico de la sostenibilidad del destino y su evaluación posterior requieren, además, de un análisis mediante indicadores, más orientado a la situación general de dicho destino en el marco de referencia de los ODS a través de su relación con las metas, y a su relación específica con el turismo, para así poder ver el grado de impacto de las acciones en los indicadores.

En aras de dotar a la evaluación de continuidad, los indicadores se examinan mediante criterios como la calidad, disponibilidad y fiabilidad. Utilizamos como criterio el cumplimiento de las 5 características clave del esquema SMART: Specific (Específico), Measurable (Medible), Attainable (Alcanzable), Realistic (Realista) y Timely (En tiempo).

De acuerdo con los criterios de fiabilidad, hay que considerar fuentes oficiales y/o reconocidas, con datos abiertos o accesibles, agrupados y consolidados. En la medida de lo posible, hay que priorizar las bases de datos de datos internacionales de acuerdo con criterios de replicabilidad.

Se realiza una recogida y valoración de indicadores de distintos tipos, que resultan en una adecuada aproximación a la medida de los ODS. Por un lado, los indicadores de Control miden la ejecución de proyectos y políticas; se trata de una medida subjetiva definida por la administración local, por ejemplo, el grado de progreso de un determinado proyecto, y suelen tener un componente o evolución temporal.

Por otro lado, se emplean indicadores de Esfuerzo, que miden los recursos dedicados al cumplimiento de una determinada meta. Todos los indicadores relacionados con inversión en infraestructura, campañas de concienciación, presupuesto empleado, etc. son de este tipo.

4.5.2. Indicadores de Resultado

Sin embargo, la evaluación cuantitativa se centrará sobre todo en la recogida de indicadores de Resultado, ya que son estos los que miden los aspectos directamente relacionados con la calidad de vida de los ciudadanos, o con la prestación de servicios. Por ejemplo, la tasa de desempleo, distribución por sector productivo, precios de vivienda, etc. En la medida de lo posible, siempre se deben elegir indicadores de resultado para la evaluación de cualquier estrategia, ya que la información sobre el esfuerzo es mucho más fácil de evaluar con datos convencionales, y queda cubierta mediante la valoración de la parte cualitativa.

Existen muchas fuentes para la preselección de indicadores alineados con la Agenda 2030 que cumplen las características esperadas y, por tanto, sean adecuados para su medición:

- Listado de indicadores recomendados por la ONU para la medición de los ODS.
- Indicadores utilizados en el cálculo del SDG Index por SDSN.

- Indicadores del Instituto Nacional de Estadística para la medición del progreso de España sobre los ODS.
- Bases de datos de Eurostat para niveles sub-nacionales.
- Indicadores de la Red Española de Desarrollo Sostenible para la medición de los ODS a nivel urbano.
- WCCD Data for the UN Sustainable Development Goals, de World Council on City Data, 2017.

Partiendo de estas fuentes se ha elaborado una lista larga (más de 400 indicadores) dentro de la cual se ha priorizado el conjunto final, más reducido, que cumple las siguientes características:

- Cubre todos los ODS.
- Contempla todas las acciones contempladas en nuestra metodología.
- Los indicadores son relevantes en el destino y medibles a ese nivel.

Los indicadores de resultado reflejan el verdadero impacto de las políticas, aunque existe el riesgo de confundir el efecto real con la situación o las acciones de otros agentes. Por lo tanto, es clave introducir en algún punto de la evaluación comparaciones entre el destino estudiado y entidades similares.

4.5.3. Objetivos y comparación

La comparabilidad es clave para la evaluación, ya que será lo que permite saber la situación real del destino en cuanto a sus objetivos y expectativas. La comparabilidad se establece en dos dimensiones:

- Por un lado, los indicadores públicos oficiales deberían ser **calculables** más allá del contexto del destino. Por tanto, lo más conveniente es optar por Bases de Datos abiertas, públicas y oficiales.

- Por otro, los indicadores deben tener **objetivos y niveles de referencia**, que son lo que nos permitirá decir lo cerca que estamos de cumplir los objetivos, y hacer un seguimiento de su evolución. Como hemos dicho y concretaremos en el siguiente apartado, los ODS nos proporcionan muchos de estos objetivos, y las metodologías oficiales que se utilizan para su medición nos permiten determinar umbrales para situar en cada momento nuestro nivel de cumplimiento.

Ambas dimensiones desaconsejan la utilización de datos proporcionados directamente por los responsables del destino analizado. Sin embargo, en aras de la completitud del análisis pueden utilizarse algunos.

4.5.4. Analítica de Datos

Una vez seleccionados los indicadores y recogidos sus valores, se someten a un proceso de normalización en dos fases:

1. Aplicando la metodología de tratamiento estadístico de SDSN, se representa el valor en una **escala de 3 niveles**. Para definir los umbrales entre los niveles se utilizan los definidos en informes equivalentes, siguiendo el siguiente orden de preferencia:

    a) Objetivos globales definidos a partir de informes reconocidos.
    b) Objetivos regionales o nacionales.
    c) Objetivos específicos del destino, compatibles con los anteriores.
    d) Objetivos calculados a partir de valores históricos o de destinos similares.

2. Utilizando esta nueva escala normalizada, los indicadores se agregan por ODS en una **clasificación semafórica de 5 colores**, equivalente a la valoración de las acciones y que facilita la interpretación de los resultados.

	Bajo nivel de cumplimiento: se interponen en el cumplimiento desafíos clave
	Nivel medio-bajo
	Nivel medio de cumplimiento.
	Alto nivel de cumplimiento: ODS cumplido o en el buen camino para su cumplimiento.
	Información no disponible

La información de los indicadores queda agregada a nivel de ODS, que se contrastará en la ficha de resultados con las valoraciones a nivel de acción.

4.6 ¿Cómo se valora la conexión entre las acciones y los indicadores?

La **yuxtaposición** de la evaluación sobre sostenibilidad del destino en término de **acciones e indicadores** nos permite hacer una valoración del punto de partida en los diferentes ODS, y sobre qué puntos debemos actuar con más **intensidad**, tanto en el compromiso de los actores implicados como en la medición y el seguimiento.

Utilizamos, para mejor comprensión, los valores extremos de las valoraciones:

Valoración indicadores	Valoración acciones	Interpretación	Actividades inmediatas
		Posible problema causado por el turismo	El aspecto se debe monitorizar y proponer acciones de mejora
		El aspecto es ajeno al turismo, o bien se ve compensado por otra área.	Monitorización ligera
		Se necesita alta monitorización y esfuerzo en este aspecto.	El aspecto se debe monitorizar y evaluar de nuevo.
			Monitorización ligera
		Posible problema ajeno al turismo	El aspecto se debe monitorizar e intentar compensar
			El aspecto se debe monitorizar y evaluar de nuevo

4.7. Impacto Directo

La evaluación mediante indicadores y su relación con las acciones todavía no permite establecer cuál es el impacto de estas sobre la situación del destino. Sin embargo, si pone las piezas necesarias para hacer el seguimiento y, entonces sí, medir el verdadero impacto futuro una vez que el destino está certificado.

5. APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA BIOSPHERE EN EL DESTINO PAMPLONA

5.1. Características del Destino

El destino objeto del trabajo de certificación es Pamplona.

Pamplona es una ciudad en el norte de España, ubicada en la comunidad autónoma de Navarra. Con una historia rica y extensa, este destino cuenta con un patrimonio cultural y arquitectónico que abarca desde murallas medievales hasta edificios modernos, reflejando su evolución a lo largo de los siglos. Además, es ampliamente conocida por sus tradiciones y eventos, como la fiesta de San Fermín y el encierro, que atraen tanto a turistas nacionales como internacionales. La ciudad también es punto de interés para quienes siguen la ruta del Camino de Santiago, integrándose como una parada significativa en este recorrido de peregrinación.

El turismo en Pamplona abarca diferentes tipos de experiencias, desde el turismo cultural hasta el turismo de naturaleza y aventura. Sus entornos naturales y parques, como el Parque Yamaguchi y el Parque Fluvial del Arga, ofrecen opciones recreativas y de esparcimiento, conectando a los visitantes con áreas verdes y espacios abiertos. Además, la gastronomía local y la oferta de productos típicos de la región también son importantes atractivos, haciendo que el turismo gastronómico sea otra dimensión relevante en la experiencia turística de la ciudad.

Pamplona ha venido implementando diversas iniciativas para integrar principios de sostenibilidad en su desarrollo turístico. La ciudad se enfoca en la preservación de su patrimonio y en la gestión de los flujos de turistas en eventos de alta afluencia, como las festividades de San Fermín, buscando minimizar el impacto negativo en el entorno y en la comunidad local. También ha impulsado programas de movilidad sostenible y ha promovido rutas de turismo menos convencionales, con el fin de diversificar las experiencias turísticas y distribuir el impacto de los visitantes en diferentes áreas de la ciudad.

La sostenibilidad en Pamplona también incluye la promoción de una mayor conciencia ambiental entre residentes y turistas. La ciudad apuesta por fomentar el uso de espacios públicos de manera responsable, incentivar el uso de transporte sostenible y reducir la huella ecológica del turismo. Estas acciones están alineadas con los esfuerzos de la ciudad para equilibrar la atracción de turistas con la conservación de su identidad cultural y su entorno natural, promoviendo así un turismo que busca ser respetuoso con el medio ambiente y beneficioso para la comunidad local.

5.2. Resultados: situación Genérica

A continuación, se muestran los resultados de los indicadores asociados a los ODS de forma genérica en base a los indicadores seleccionados.

5.3. Detalle situación valoración por acción

A continuación, se muestran los resultados de la valoración para con las acciones, asociado la evaluación de cumplimiento y su valoración global para con los ODS en base a los indicadores.

Acción	Valoración y situación cumplimiento	Evaluación del ODS
Acción 1.1 Colaborar con entidades públicas o privadas con fines sociales, implicando a la población local, empresas, y visitantes.		
Acción 1.2 Maximizar los beneficios de las principales actividades económicas del territorio para que recaiga en la comunidad, creando vínculos estables con la economía local del territorio y otras actividades económicas del entorno.		
Acción 1.3 Organizar o participar en proyectos de cooperación internacional, solidarios, de acción humanitaria o asistencia en sostenibilidad.		
Acción 2.1 Fomentar y apoyar la agricultura local y sus mercados de distribución.		
Acción 2.2 Asegurar que las normativas de gestión y seguridad alimenticia son cumplidas por todas las entidades y promover la creación de hábitos alimenticios sanos y nutritivos.		
Acción 2.3 Fomentar las buenas prácticas para evitar el desperdicio de alimentos.		
Acción 2.4 Garantizar un uso respetuoso de las tierras agrícolas del entorno del territorio.		

Acción 3.1 Aplicar medidas de seguridad y prevención de riesgos para la población local y los visitantes del territorio.		
Acción 3.2 Fomentar el consumo de productos y actividades saludables.		
Acción 3.3 Contribuir a la mejora sanitaria en el territorio, en el núcleo poblacional y alrededores.		
Acción 3.4 Participar en proyectos que ayuden a prevenir enfermedades, evitar riesgos ambientales, y salvaguardar la salud humana.		
Acción 3.5 Organizar, promover, y participar en proyectos que ayuden a salvaguardar la salud de la población local y el visitante.		

Acción 4.1 Ofrecer formación adecuada a las necesidades reales para todo el personal según su sector y actividad económica.		
Acción 4.2 Impulsar actividades educativas y de divulgación sobre temas de desarrollo sostenible en nuestro entorno.		
Acción 4.3 Colaborar con terceros en proyectos relacionados con la sostenibilidad educativa, ya sea en el propio territorio o en relaciones con otros territorios.		

Acción 5.1 Implementar planes y políticas de igualdad de género.		
Acción 5.2 Exigir condiciones laborales que fomenten el empoderamiento.		
Acción 5.3 Medir el empoderamiento de la mujer y su inclusión a todos los niveles.		

Acción 6.1 Analizar y controlar la calidad y cantidad del agua, sus fuentes de acceso, y su origen.		
Acción 6.2 Calcular la huella hídrica e implementar programas de uso eficiente del agua.		
Acción 6.3 Realizar campañas de sensibilización y formación de uso eficiente del agua.		
Acción 6.4 Aplicar políticas y planes de acción para eliminar la contaminación del agua.		
Acción 6.5 Captar, reciclar y reutilizar el agua, priorizando la protección de los ecosistemas.		

Acción 7.1 Implementar desde la Administración programas e iniciativas de uso eficiente de la energía.		
Acción 7.2 Producir y/o consumir energía renovable en el territorio.		
Acción 7.3 Realizar campañas de sensibilización sobre el uso de la energía.		

Acción 8.1 Garantizar la protección de los derechos laborales en toda su amplitud.		
Acción 8.2 Fomentar la conciliación laboral e incorporar personal de colectivos menos favorecidos.		
Acción 8.3 Generar empleo de calidad y apoyar el emprendimiento local y sostenible.		
Acción 8.4 Fomentar la innovación para la mejora de la productividad en las empresas así como en la diferenciación sobre otros territorios.		

Acción 9.1 Participar en iniciativas orientadas a mejorar las infraestructuras sostenibles y la planificación del territorio.		
Acción 9.2 Garantizar el acceso a las infraestructuras generadas a la población residente.		
Acción 9.3 Promover el uso de las nuevas tecnologías para incentivar actividades locales sostenibles.		
Acción 9.4 Planificar para conseguir una buena resiliencia ante eventualidades y catástrofes.		

Acción 10.1 Implementar políticas de integración social.		
Acción 10.2 Implementar medidas dirigidas a garantizar la accesibilidad universal en el territorio.		
Acción 10.3 Apoyar a PyMEs locales en aras de distribuir la riqueza en todo el territorio.		

Acción 11.1 Fomentar el respeto y la conservación del patrimonio cultural y natural de nuestro entorno en el territorio.		
Acción 11.2 Ofertar productos y actividades vinculadas al patrimonio cultural y natural.		
Acción 11.3 Difundir los conocimientos locales relacionados con las tradiciones y el patrimonio cultural (material e inmaterial).		
Acción 11.4 Desarrollar actuaciones para disminuir los impactos negativos/sobre los procesos de masificación o flujos de personas que perjudiquen al bien común.		
Acción 11.5 Apoyar los programas para la movilidad sostenible y de accesibilidad universal.		

Acción 12.1 Comprar y consumir productos y servicios locales y sostenibles		
Acción 12.2 Priorizar el reciclaje así como su adecuada disposición.		
Acción 12.3 Minimizar los insumos externos y la generación de desechos, aumentando el consumo de proximidad.		
Acción 12.4 Tener criterios de producción y consumo responsable		
Acción 12.5 Colaborar con otros territorios o sus entidades gestoras para seguir unos criterios de sostenibilidad comunes.		
Acción 12.6 Colaborar con empresas u otras entidades para fomentar criterios de sostenibilidad.		

Acción 13.1 Tener iniciativas orientadas a medir y compensar la huella de carbono.		
Acción 13.2 Apoyar y promocionar la movilidad sostenible a todos los niveles y para todos los públicos.		
Acción 13.3 Implementar programas para aumentar la resiliencia a los cambios climáticos.		

Acción 14.1 Colaborar para prevenir la contaminación de las aguas en cualquier entorno.		
Acción 14.2 Garantizar el uso sostenible de los recursos acuícolas y marinos.		
Acción 14.3 Fomentar la concienciación y el respeto sobre los ecosistemas acuáticos.		
Acción 14.4 Desarrollar y ofertar actividades sostenibles que fomenten el uso respetuoso de las playas y los entornos.		

Acción 15.1 Colaborar en iniciativas que evalúan y corrigen el impacto ambiental de las diversas actividades económicas del territorio sobre la biodiversidad.		
Acción 15.2 Disponer de información sobre los recursos naturales de nuestro territorio, sus lugares de interés y sus niveles de uso responsable.		
Acción 15.3 Garantizar el mantenimiento de la flora y fauna autóctonas, así como las normas referentes a especies exóticas.		
Acción 15.4 Desarrollar actitudes respetuosas con el patrimonio natural en global, incluyendo la interacción con la fauna y la flora locales.		
Acción 15.5 Aplicar medidas para evitar la degradación de los hábitats, de las especies y de los ecosistemas de nuestro territorio.		

Acción 16.1 Asegurar un sistema de gobernanza honesta, integradora, responsable y participativa.		
Acción 16.2 Disponer de un sistema de indicadores que permita evaluar la mejora continua en sostenibilidad.		
Acción 16.3 Disponer de mecanismos para conocer el nivel de satisfacción de la población local, las empresas, y los visitantes.		
Acción 16.4 Informar adecuadamente a residentes y visitantes sobre los servicios e infraestructuras de interés público.		
Acción 16.5 Informar adecuadamente a ciudadanos y visitantes sobre los compromisos sostenibles del ente gestor.		
Acción 16.6 Disponer de políticas que ayudan a evitar cualquier tipo de explotación en los distintos sectores e industrias del territorio.		

Acción 17.1 Participar en alguna red o alianza local o global de sostenibilidad.		
Acción 17.2 Facilitar el intercambio de buenas prácticas y conocimientos en las entidades públicas o privadas en el territorio así como con otros territorios.		
Acción 17.3 Colaborar con Instituciones académicas u otras entidades en iniciativas innovadoras de desarrollo sostenible.		

Y finalmente la misma visión, pero resumida:

Acción	Valoración y situación cumplimiento	Evaluación del ODS
1.1		
1.2		
1.3		
2.1		
2.2		
2.3		
2.4		
3.1		
3.2		
3.3		
3.4		
3.5		
4.1		
4.2		
4.3		
5.1		
5.2		
5.3		
6.1		
6.2		
6.3		
6.4		
6.5		
7.1		
7.2		
7.3		
8.1		
8.2		
8.3		
8.4		
9.1		
9.2		
9.3		
9.4		

Acción	Valoración y situación cumplimiento	Evaluación del ODS
10.1		
10.2		
10.3		
11.1		
11.2		
11.3		
11.4		
11.5		
12.1		
12.2		
12.3		
12.4		
12.5		
12.6		
13.1		
13.2		
13.3		
14.1		
14.2		
14.3		
14.4		
15.1		
15.2		
15.3		
15.4		
15.5		
16.1		
16.2		
16.3		
16.4		
16.5		
16.6		
17.1.		
17.2		
17.3		

5.4. Yuxtaposición de cumplimientos y evaluación ODS

A continuación, se establece la **interpretación y resultados de actividades** inmediatas que se desprenden de **comparar la valoración de cumplimiento y su impacto en la evaluación de los ODS según los indicadores**, para cada acción.

Acción	Valoración y situación cumplimiento	Evaluación del ODS	Prioridad	Actividades inmediatas
1.1			Moderada-baja	Las acciones realizadas van por buen camino. Continuar coordinación.
1.2			Moderada-baja	Las acciones realizadas van por buen camino. Continuar coordinación.
1.3			Moderada	Poca actividad en el área, pero resultados positivos.
2.1			Alta	Pocas acciones con un impacto mínimo. Mucho ámbito de mejora.
2.2			Alta	Pocas acciones con un impacto mínimo. Mucho ámbito de mejora.
2.3			Moderada-alta	Ámbito de mejora. Monitorizar de forma significativa.
2.4			Muy Alta	Ambito con mayor margen de mejora. Monitorización más intensa.
3.1			Moderada-baja	Las acciones realizadas van por buen camino. Continuar coordinación.
3.2			Baja	Actividades bien coordinadas, no se obtiene el mejor resultado posible. Revisar esfuerzos.
3.3			Moderada	Pocas acciones tienen buen resultado. ¿Compensan otras áreas?
3.4			Moderada	Pocas acciones tienen buen resultado. ¿Compensan otras áreas?
3.5			Moderada-alta	Pocas acciones tienen buen resultado. ¿Compensan otras áreas?

Acción	Valoración y situación cumplimiento	Evaluación del ODS	Interpretación	Actividades inmediatas
4.1			Moderada-baja	Las acciones realizadas van por buen camino. Continuar coordinación.
4.2			Moderada	Poca actividad en el área, pero resultados positivos.
4.3			Moderada	Poca actividad en el área, pero resultados positivos.
5.1			Baja	Las actividades realizadas resultan en un buen resultado.
5.2			Moderada-baja	Pocas acciones con buen resultado. Monitorización ligera.
5.3			Moderada	Pocas acciones con buen resultado. Aumentar esfuerzos ligeramente.
6.1			Moderada-alta	Área con margen de mejora. Monitorizar significativamente.
6.2			Moderada-alta	Área con margen de mejora. Monitorizar significativamente.
6.3			Alta	Mucho margen de mejora. Aumentar esfuerzos y hacer un seguimiento intenso.
6.4			Moderada-alta	Área con margen de mejora. Monitorizar significativamente.
6.5			Alta	Mucho margen de mejora. Aumentar esfuerzos y hacer un seguimiento intenso.

Acción	Valoración y situación cumplimiento	Evaluación del ODS	Interpretación	Actividades inmediatas
7.1			Moderada-baja	Las acciones realizadas van por buen camino. Continuar coordinación.
7.2			Moderada	Poca actividad en el área, pero resultados positivos.
7.3			Moderada	Poca actividad en el área, pero resultados positivos.
8.1			Moderada-alta	Área con margen de mejora. Monitorizar significativamente.
8.2			Moderada-alta	Área con margen de mejora. Monitorizar significativamente.
8.3			Moderada	Mejorar esfuerzos para un mayor impacto.
8.4			Moderada	Mejorar esfuerzos para un mayor impacto.
9.1			Alta	Mucho margen de mejora. Aumentar esfuerzos y hacer un seguimiento intenso.
9.2			Moderada-alta	Área con margen de mejora. Monitorizar significativamente.
9.3			Moderada	Mejorar esfuerzos para un mayor impacto.
9.4			Moderada-alta	Área con margen de mejora. Monitorizar significativamente.
10.1			Moderada-alta	Área con margen de mejora. Monitorizar significativamente.
10.2			Moderada-baja	Acciones positivas con poco impacto. Buscar alianzas.
10.3			Moderada-alta	Área con margen de mejora. Monitorizar significativamente.

Acción	Valoración y situación cumplimiento	Evaluación del ODS	Interpretación	Actividades inmediatas
11.1			Moderada	Área con margen de mejora. Monitorizar significativamente.
11.2			Moderada-baja	Acciones positivas con poco impacto. Buscar alianzas.
11.3			Moderada-baja	Acciones positivas con poco impacto. Buscar alianzas.
11.4			Moderada	Mejorar esfuerzos para un mayor impacto.
11.5			Moderada-alta	Área con margen de mejora. Monitorizar significativamente.
12.1			Baja	Las actividades realizadas resultan en un buen resultado.
12.2			Moderada-baja	Pocas acciones con buen resultado. Monitorización ligera.
12.3			Moderada-baja	Pocas acciones con buen resultado. Monitorización ligera.
12.4			Moderada-baja	Pocas acciones con buen resultado. Monitorización ligera.
12.5			Baja	Las actividades realizadas resultan en un buen resultado.
12.6			Moderada	Pocas acciones con buen resultado. Aumentar esfuerzos ligeramente.

Acción	Valoración y situación cumplimiento	Evaluación del ODS	Interpretación	Actividades inmediatas
13.1			Baja	. Las actividades realizadas resultan en un buen resultado.
13.2			Moderada-baja	Pocas acciones con buen resultado. Monitorización ligera.
13.3			Moderada-baja	Pocas acciones con buen resultado. Monitorización ligera.
14.1			Moderada	Revisar esfuerzos.
14.2			N/A	N/A
14.3			N/A	N/A
14.4			N/A	N/A
15.1			Muy alta	Ámbito con mayor margen de mejora. Monitorización más intensa.
15.2			Moderada	Muy buenas acciones con resultados con mucho margen de mejora.
15.3			Muy alta	Ambito con mayor margen de mejora. Monitorización más intensa.
15.4			Muy alta	Ambito con mayor margen de mejora. Monitorización más intensa.
15.5			Moderada-alta	Ámbito de mejora. Monitorizar de forma significativa

Acción	Valoración y situación cumplimiento	Evaluación del ODS	Interpretación	Actividades inmediatas
16.1			Moderada-baja	Acciones positivas con poco impacto. Buscar alianzas.
16.2			Moderada-alta	Área con margen de mejora. Monitorizar significativamente.
16.3			Moderada	Mejorar esfuerzos para un mayor impacto.
16.4			Moderada	Mejorar esfuerzos para un mayor impacto.
16.5			Moderada	Mejorar esfuerzos para un mayor impacto.
16.6			Alta	Mucho margen de mejora. Aumentar esfuerzos y hacer un seguimiento intenso.
17.1			Moderada-baja	Pocas acciones con buen resultado. Monitorización ligera.
17.2			Moderada	Pocas acciones con buen resultado. Aumentar esfuerzos ligeramente.
17.3			Baja	Las actividades realizadas resultan en un buen resultado.

6. ANEXO I: MATRIZ DE DIAGNÓSTICO DEL DESTINO PAMPLONA

CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

Capacidad de movilizar recursos para la erradicación de la pobreza, la protección social y el reparto equitativo de los beneficios del turismo.

Acción 1.1 Colaborar con entidades públicas o privadas con fines sociales, implicando a la población local, empresas, y visitantes	
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio Turismo – El Ayuntamiento de Pamplona ha adjudicado a la Fundación Aspace Navarra para el Empleo la gestión y explotación del Albergue Jesús y María, un albergue turístico del Camino de Santiago. Esta concesión, aprobada en septiembre de 2023, tiene una duración de cinco años y está reservada a centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o de iniciativa social, así como a empresas de inserción. Servicio: Turismo – De forma puntual, se ofrecen visitas guiadas de cortesía, organizadas de manera puntual para organismos que las soliciten, como asociaciones o instituciones. Además, está previsto ampliar esta oferta para incluir visitas guiadas gratuitas dirigidas a la ciudadanía, fomentando así un mayor conocimiento y disfrute de la historia, cultura y patrimonio de Pamplona entre sus propios habitantes. Este servicio busca reforzar el vínculo entre la ciudad y sus ciudadanos, ofreciendo oportunidades de aprendizaje accesibles para todos. Servicio: Cultura – Desde la Red Civivox, se gestionan diversos proyectos con fines sociales. La Red Civivox está formada por siete centros localizados en Pamplona, en los que se organizan diversas actividades y cursos formativos dirigidos principalmente a la ciudadanía. Estos centros promueven proyectos con fines sociales, colaborando con entidades como Zabalduz, una cooperativa de iniciativa social. Por ejemplo, en marzo de 2024, se organizó un taller de mentoría social en Civivox Milagrosa, en colaboración con Zabalduz y el Departamento de Políticas Migratorias del Gobierno de Navarra, enfocado en el acompañamiento a la juventud migrante sin apoyo familiar en la región. Estas iniciativas reflejan el compromiso de la Red Civivox con la inclusión y el bienestar social de la comunidad pamplonesa. Área: Acción Social – El Ayuntamiento de Pamplona colabora con diversas entidades con este fin. Por ejemplo: ▪ Se financia la actividad de aprovisionamiento, almacenamiento y distribución gratuita de alimentos con la Fundación Banco de Alimentos de Navarra. ▪ Se colabora con la Fundación Secretariado Gitano, para el acompañamiento de integración, de capacitación sociolaboral de adultos y de apoyo a menores, para la mejora de su situación socioeconómica.

	▪ Se colabora con Cruz Roja Asamblea Local de Pamplona, en materia de protección ciudadana, así como la promoción del voluntariado que participe en las labores de Protección Civil. ▪ El programa "Siempre Acompañados" de la Fundación "la Caixa", en colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona y Fundación Caja Navarra, combate la soledad de las personas mayores mediante redes de apoyo y sensibilización comunitaria. Servicio: Participación ciudadana – Anualmente, se convocan ayudas económicas dirigidas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que hayan realizado proyectos o actividades en los ámbitos de la participación ciudadana, la ciudadanía activa y la articulación social en la ciudad.	
Valoración		**Semi-Cumplimiento:** Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción, se desarrollan o ejecutan actividades por parte del área de gestión turística.

Acción 1.2 Maximizar los beneficios de las principales actividades económicas del territorio para que recaiga en la comunidad, creando vínculos estables con la economía local del territorio y otras actividades económicas del entorno.	
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Turismo – Se realiza un seguimiento de la ocupación turística en la ciudad mediante datos proporcionados por fuentes oficiales y asociaciones locales. Este registro incluye estadísticas mensuales y anuales sobre viajeros y pernoctaciones en diferentes tipos de alojamiento, como hoteles, apartamentos y albergues. Además, desglosa la procedencia de los visitantes, diferenciando entre residentes nacionales y extranjeros, y mide la ocupación media por periodo en diversas zonas de la ciudad y en sus alrededores. Las variaciones mensuales y comparativas con años anteriores son evaluadas para entender patrones de turismo y posibles impactos, como la reducción significativa de la ocupación en 2020 debido a factores externos. Estos datos permiten al área de Turismo adaptar su estrategia de promoción y gestión turística, ajustándose a la demanda y a los desafíos actuales del sector. Asimismo, desde 2022, el Ayuntamiento de Pamplona ha llevado a cabo estudios para evaluar el impacto económico de las fiestas de San Fermín. En el informe encargado al Instituto de Investigaciones de Mercado y Marketing Estratégico Ikerfel, se recogen distintos datos de interés como el gasto directo del Ayuntamiento, la procedencia de los visitantes, la duración de la estancia, la satisfacción o el impacto en la hostelería.
Valoración	**Semi-Cumplimiento:** Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción, se desarrollan o ejecutan actividades por parte del área de gestión turística.

Acción 1.3 Organizar o participar en proyectos de cooperación internacional, solidarios, de acción humanitaria o asistencia en sostenibilidad.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Cooperación al desarrollo – A través de su Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo, impulsa proyectos de sensibilización dirigidos a la ciudadanía local. Estas iniciativas buscan fomentar una cultura de solidaridad y conciencia crítica sobre las desigualdades globales. Para ello, se ofrecen subvenciones destinadas a la realización de actividades de educación para el desarrollo y la ciudadanía global, así como proyectos de sensibilización y formación en aspectos relacionados con las situaciones de precariedad en los países del Sur. Asimismo, se apoyan iniciativas en países del Sur para promover el desarrollo humano sostenible. Estas acciones, que abarcan áreas como educación, vivienda, medio ambiente y derechos humanos, se canalizan mediante convocatorias de subvenciones dirigidas a ONG y entidades locales, con el fin de evitar relaciones de dependencia y asegurar la participación de las comunidades destinatarias. Además, el Ayuntamiento colabora con el Fondo Local Navarro de Cooperación al Desarrollo para coordinar esfuerzos en cooperación entre distintas entidades de Navarra. La Convocatoria de Subvenciones 2023 para Proyectos de Cooperación al Desarrollo con entidades locales del Sur financia iniciativas en colaboración con ONGD. Los proyectos seleccionados incluyen: 1. Perú (Lalaquiz): Proyecto de Fundación Alboan para el desarrollo productivo y comercial en Lalaquiz. 2. El Salvador (Sta. C. Masahuat y Nahuizalco): Proyecto de Colectivo El Salvador Elkartasuna para la promoción del Náhuat y acceso al agua. 3. Bolivia (Llallagua): Proyecto de Medicus Mundi NAM para combatir enfermedades alimentarias mediante el desarrollo económico local.	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

Requisito	Valoración y situación
Acción 1.1 Colaborar con entidades públicas o privadas con fines sociales, implicando a la población local, empresas, y visitantes.	
Acción 1.2. Maximizar los beneficios de las principales actividades económicas del territorio para que recaiga en la comunidad, creando vínculos estables con la economía local del territorio y otras actividades económicas del entorno.	
Acción 1.3 Organizar o participar en proyectos de cooperación internacional, solidarios, de acción humanitaria o asistencia en sostenibilidad.	

PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Contribuir a la seguridad alimentaria en el destino, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

2.1. Fomentar y apoyar la agricultura local y sus mercados de distribución.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Comercio - Durante la organización de las fiestas de San Fermín, se prioriza y valora la inclusión de productos artesanales en las licitaciones para los mercados y actividades comerciales. La Feria de Artesanía de Navarra se celebra en la Plaza del Castillo, donde artesanos de disciplinas como vidrio, cerámica, madera, papel, cuero, bronce, textil y joyería exhiben y venden sus productos. Además, en eventos como el Mercado de Artesanía de Geltoki, realizado en la antigua estación de autobuses, se ofrecen espacios a artesanos locales para presentar sus creaciones, promoviendo el consumo de productos artesanales y sostenibles. La calle Bosquecillo de Pamplona acoge una feria de artesanía y producto local el primer sábado de cada mes. Iniciando el 3 de agosto de 2024, esta feria reúne a una veintena de puestos, con diez de productos agroalimentarios y diez de artesanía tradicional, todos provenientes de productores locales de Navarra. Organizada en colaboración con la Asociación de Producto Local y Napar Bideak, la feria busca promover la economía local, el consumo de productos de proximidad y la lucha contra el despoblamiento rural, acercando los productos a la ciudadanía en un espacio recientemente reurbanizado cerca del Casco Antiguo.”	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

2.2. Asegurar que las normativas de gestión y seguridad alimenticia son cumplidas por todas las entidades y promover la creación de hábitos alimenticios sanos y nutritivos.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Comercio – Se firmó un acuerdo con el Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra para la organización del Iruñeko Ekomercado, un mercado para la promoción del alimento ecológico en Pamplona. El EKOmercado se celebra el primer sábado de cada mes, de 10:00 a 14:00 horas, en la antigua Estación de Autobuses de Pamplona. Este espacio permite a los productores ecológicos locales ofrecer directamente sus productos a los consumidores, fomentando la economía local y la sostenibilidad. Además de la venta de productos, el EKOmercado organiza actividades culturales y gastronómicas, como catas, talleres y demostraciones, dirigidas tanto a adultos como a niños. Estas iniciativas buscan sensibilizar a la población sobre la importancia de la agricultura ecológica y promover hábitos de consumo responsables.	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

2.3 Fomentar las buenas prácticas para evitar el desperdicio de los alimentos.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Turismo - Se licita la asistencia técnica para la tutorización y monitorización de empresas y entidades en el desarrollo de eventos sostenibles. Este contrato persigue que todos los eventos y actividades de Pamplona se desarrollen bajo parámetros de sostenibilidad, ayudando a la transformación de la ciudad en un destino sostenible y ejemplo a seguir por otros destinos.	
Valoración		**Semi-Cumplimiento:** Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción, se desarrollan o ejecutan actividades por parte del área de gestión turística.

2.4 Garantizar un uso respetuoso de las tierras agrícolas del entorno del territorio.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias		
Valoración		**Incumplimiento:** No se dispone de información sobre el requisito, o en ningún área se ejecutan acciones al respecto.

Requisito	Valoración y situación
2.1. Fomentar y apoyar la agricultura local y sus mercados de distribución.	
2.2. Asegurar que las normativas de gestión y seguridad alimenticia son cumplidas por todas las entidades y promover la creación de hábitos alimenticios sanos y nutritivos.	
2.3. Fomentar las buenas prácticas para evitar el desperdicio de los alimentos.	
2.4 Garantizar un uso respetuoso de las tierras agrícolas del entorno del territorio.	

GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

Promover el turismo saludable y prevenir los riesgos contra la salud.

3.1. Aplicar medidas de seguridad y prevención de riesgos para la población local y los visitantes del territorio.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Turismo - El Plan Estratégico de Turismo 2023-2029 del Ayuntamiento de Pamplona incorpora medidas específicas para garantizar la seguridad de las mujeres en eventos, especialmente en áreas identificadas como problemáticas. Estas acciones se alinean con las políticas municipales de igualdad y buscan crear entornos seguros y acogedores para todas las personas. Área: Seguridad y Convivencia Ciudadana – El Ayuntamiento de Pamplona pone en marcha el Plan de protección civil de las fiestas de San Fermín con el objetivo de proteger los actos programados oficialmente, velar por la seguridad de la ciudadanía y restablecer la normalidad tras los festejos. Además, se ha editado y difundido un decálogo con aspectos de seguridad ciudadana, para saber cómo actuar en caso de robos, hurtos, agresiones, entre otros, así como prohibiciones, sanciones, medidas de prevención de riesgos.... Está disponible en castellano, euskera, inglés y francés, y se ha repartido en estaciones de autobuses, trenes y aeropuerto, en trenes espaciales previstos por San Fermín, en la Oficina de Turismo, en la Oficina Internacional de Prensa y en las embajadas de Francia, Estados Unidos, Reino Unido, Colombia, México, Italia, Argentina, Alemania, Australia, Bélgica y Ecuador.	
Valoración		**Semi-Cumplimiento:** Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción, se desarrollan o ejecutan actividades por parte del área de gestión turística.

3.2. Fomentar el consumo de productos y actividades saludables.	
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Turismo - El Ayuntamiento de Pamplona colabora con el Clúster Navarra Health Tourism para promover el turismo médico en la región, destacando los servicios de la Clínica Universidad de Navarra. Esta clínica es reconocida por su alta especialización médica, tecnología avanzada y atención personalizada, ofreciendo servicios de salud preventiva, deportiva, electiva y turismo de salud en Pamplona. La colaboración busca posicionar a Pamplona como un destino de referencia en turismo de salud, aprovechando la excelencia médica y hospitalaria de la ciudad. Servicio: Cultura – Dentro de la Agenda Urbana Pamplona 2030, uno de los proyectos es "PAMPLONA CAPITAL MUNDIAL DE LA PELOTA". En colaboración con el Servicio de Turismo, el objetivo estratégico del proyecto es situar a Pamplona como Capital Mundial de la Pelota. Se colabora con la Federación Navarra de Pelota o la Asociación NAPIKE para ello. Una de las acciones destacadas es la creación de un Centro de Interpretación de la Pelota Vasca, que se ubicará entre la trasera de la Plaza de Toros y el Fortín de San Bartolomé, cerca del frontón Labrit y el Jito Alai. Este centro servirá como espacio de encuentro para la ciudadanía y visitantes, promoviendo la programación de actividades relacionadas con la pelota y poniendo en valor el patrimonio cultural navarro. Además, se ha constituido la Mesa de la Pelota, un órgano de participación integrado por el Ayuntamiento de Pamplona, el Gobierno de Navarra y representantes del mundo pelotazale. Este organismo trabaja en la celebración del I Congreso Internacional de Pelota Vasca en 2026 y en la convocatoria de un concurso de ideas para crear la Casa Mundial de la Pelota. Servicio: Deporte – Convocatoria destinada a subvencionar a entidades deportivas sin ánimo de lucro por la organización de eventos deportivos, como medio para promocionar la práctica deportiva competitiva y recreativa en la ciudad, la actividad económica asociada a los mismos, y el impacto sobre el turismo local. Además, se patrocinan eventos deportivos que forman parte de la oferta turística basada en la salud y el deporte en Pamplona. Por ejemplo, la Media Maratón de San Fermín, la Half Triathlon Pamplona, entre otros. Servicio: Movilidad – Desde del Ayuntamiento se ejecutan diversos proyectos para fomentar la movilidad saludable: ▪ El Ayuntamiento de Pamplona ofrece un Visor Ciudad, una herramienta en línea donde se puede ver de forma visual toda la infraestructura ciclista de la ciudad. Esto permite a las personas interesadas planificar sus rutas en bicicleta de manera sencilla. Esta aplicación web, accesible desde la página oficial del Ayuntamiento, muestra todas las rutas para bicicletas en la ciudad y sus detalles, lo que facilita su consulta a los usuarios. ▪ Ride On Pamplona es el sistema de bicicletas eléctricas compartidas de la ciudad, diseñado para ofrecer una alternativa de movilidad sostenible y accesible en Pamplona. Lanzado en 2022, este servicio cuenta con 400 bicicletas eléctricas, distribuidas en 42 estaciones de carga.

	▪ Se gestionan los estacionamientos disuasorios para facilitar el acceso al centro mediante opciones peatonales, bicicletas y transporte público gratuito.
Valoración	**Cumplimiento**: Se reconoce impacto final o resultados de dicha actividad en el turismo, ejecutados por el Área de Turismo

3.3 Contribuir a la mejora sanitaria en el territorio, en el núcleo poblacional y alrededores.	
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	
Valoración	**Incumplimiento:** No se dispone de información sobre el requisito, o en ningún área se ejecutan acciones al respecto.

3.4. Participar en proyectos que ayuden a prevenir enfermedades, evitar riesgos ambientales, y salvaguardar la salud humana.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias		
Valoración		**Incumplimiento:** No se dispone de información sobre el requisito, o en ningún área se ejecutan acciones al respecto.

3.5. Organizar, promover, y participar en proyectos que ayuden a salvaguardar la salud de la población local y el visitante.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias		
Valoración		**Incumplimiento:** No se dispone de información sobre el requisito, o en ningún área se ejecutan acciones al respecto.

Requisito	Valoración y situación
3.1. Aplicar medidas de seguridad y prevención de riesgos para la población local y los visitantes del territorio.	
3.2. Fomentar el consumo de productos y actividades saludables.	
3.3 Contribuir a la mejora sanitaria en el territorio, en el núcleo poblacional y alrededores.	
3.4. Participar en proyectos que ayuden a prevenir enfermedades, evitar riesgos ambientales, y salvaguardar la salud humana.	
3.5. Organizar, promover, y participar en proyectos que ayuden a salvaguardar la salud de la población local y el visitante.	

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS

Formación turística inclusiva y de calidad de jóvenes y adultos, y garantizando la adquisición de competencias técnicas y profesionales suficientes para acceder a un empleo digno.

4.1. Ofrecer formación adecuada a las necesidades reales para todo el personal según su sector y actividad económica.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Turismo - El Ayuntamiento de Pamplona ha planificado para 2024 dos formaciones para guías turísticos: una enfocada en productos turísticos de cultura y deporte, resaltando el papel de Pamplona en la pelota vasca, y otra en la integración del rol de la mujer en el desarrollo de la ciudad dentro de los relatos turísticos. Además, el Plan de Innovación incluirá un programa formativo específico para actualizar y fortalecer las competencias de los guías, adaptándolas a las demandas actuales y promoviendo una oferta turística inclusiva y culturalmente enriquecida. Servicio: Educación – Pamplona se unió en 1995 a la Red Internacional de Ciudades Educadoras, reafirmando su compromiso con la educación como eje central del desarrollo urbano. A través de la plataforma "Pamplona Ciudad Educadora", el Ayuntamiento ofrece una amplia gama de programas educativos que abarcan diversas áreas, incluyendo arte, ciencia, salud, deporte y educación cívica. Estas iniciativas están dirigidas tanto a centros escolares como a la ciudadanía en general, con el objetivo de fomentar el aprendizaje continuo y la participación de todos los habitantes en la vida de la ciudad. Se ha identificado formación vinculada con el acceso al mercado laboral en el ámbito del turismo.	
Valoración		**Semi-Cumplimiento:** Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción, se desarrollan o ejecutan actividades por parte del área de gestión turística.

4.2 Se impulsa actividades educativas y de divulgación sobre temas de desarrollo sostenible.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Educación Ambiental - Se promueven diversas actividades educativas y de divulgación centradas en el desarrollo sostenible. Por ejemplo, a través del Servicio de Educación Ambiental, se ofrece el programa "Educándonos en la sostenibilidad", dirigido a centros educativos desde Infantil hasta Universidad, incluyendo grupos con diversidad funcional. Este programa abarca actividades en el Museo de Educación Ambiental, en espacios verdes cercanos a los centros y recursos online, con temáticas como biodiversidad, residuos, consumo responsable y cambio climático.	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

4.3 Colaborar con terceros en proyectos relacionados con la sostenibilidad educativa, ya sea en el propio territorio o en relaciones con otros territorios.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Ecología Urbana – Se han establecido alianzas con instituciones educativas para promover la educación ambiental. Un ejemplo destacado es la colaboración con la Universidad de Navarra en el proyecto "Ríos Vivientes", que combina educación ambiental con acciones para mejorar la calidad del agua en los ríos Arga, Elorz y Sadar. Este proyecto, enmarcado en el programa RUNA 2025 y financiado por la Unión Europea, involucra a estudiantes universitarios y de secundaria en actividades de aprendizaje-servicio, fomentando la participación en la conservación del entorno natural.	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

Requisito	Valoración y situación
4.1. Ofrecer formación adecuada a las necesidades reales para todo el personal según su sector y actividad económica.	
4.2 Impulsar actividades educativas y de divulgación sobre temas de desarrollo sostenible en nuestro entorno.	
4.3 Colaborar con terceros en proyectos relacionados con la sostenibilidad educativa, ya sea en el propio territorio o en relaciones con otros territorios.	

LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Empoderamiento de la mujer a través de puestos de trabajo en el sector turístico liderados por mujeres, tanto empleadas como emprendedoras.

5.1. Implementar planes y políticas de igualdad de género.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Turismo - El Plan Estratégico de Turismo 2023-2029 del Ayuntamiento de Pamplona incorpora acciones específicas para abordar las desigualdades de género en el sector turístico. Este plan se alinea con políticas municipales transversales, como el Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Pamplona. Servicio: Igualdad – El III Plan para la Igualdad 2016 – 2022 promueve la gobernanza y el compromiso político hacia la equidad, el empoderamiento de las mujeres y la transformación de valores. Además, destaca el reconocimiento de los cuidados y la corresponsabilidad como factores esenciales para la sostenibilidad de la vida, así como la garantía de una vida libre de violencia de género en una ciudad segura. Actualmente, se está desarrollando el IV Plan para la Igualdad. Servicio: Igualdad – El Ayuntamiento de Pamplona incorpora criterios de igualdad de género tanto en sus procesos de licitación como en las convocatorias de subvenciones. Esta práctica busca promover la equidad y la inclusión en las actividades y proyectos financiados o contratados por el consistorio. En el ámbito de las licitaciones, se han establecido cláusulas de género que fomentan la igualdad entre mujeres y hombres. Estas cláusulas pueden incluir medidas como la promoción de la contratación de mujeres, especialmente en puestos de responsabilidad, y la implementación de políticas de conciliación laboral y familiar. En cuanto a las subvenciones, el Ayuntamiento ha lanzado convocatorias específicas destinadas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos que promuevan la igualdad de género. Por ejemplo, en 2024 se abrió una convocatoria con un presupuesto de 159.000 euros para financiar iniciativas que sensibilicen y fomenten el avance hacia la igualdad entre mujeres y hombres. Estas acciones reflejan el compromiso del Ayuntamiento de Pamplona con la igualdad de género, integrando esta perspectiva en sus políticas de contratación y financiación de proyectos.	
Valoración		**Semi-Cumplimiento:** Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción, se desarrollan o ejecutan actividades por parte del área de gestión turística.

5.2 Exigir condiciones laborales que fomenten el empoderamiento.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Área: Acción Social – Las Escuelas Taller de Pamplona ofrecen formación profesional y práctica a jóvenes, y buscan fomentar la empleabilidad y la integración laboral de los participantes, proporcionando una formación adaptada a las necesidades del mercado. Un aspecto destacado del programa es su enfoque en promover la igualdad de género, fomentando la participación de mujeres en sectores tradicionalmente masculinizados. Servicio: Igualdad – Se ofrecen cursos gratuitos de formación en TIC dirigidos a las mujeres de Pamplona, asociaciones y colectivos, y entidades orientadas con este fin. Asimismo, la Casa de las Mujeres es un espacio de encuentro y aprendizaje a través de cursos, talleres, conferencias y sesiones en distintos ámbitos y de forma gratuita. Las actividades están diseñadas para fomentar el empoderamiento y la participación de las mujeres en la sociedad.	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

5.3 Medir el empoderamiento de la mujer y su inclusión a todos los niveles.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias		
Valoración		**Incumplimiento:** No se dispone de información sobre el requisito, o en ningún área se ejecutan acciones al respecto.

Requisito	Valoración y situación
5.1. Implementar planes y políticas de igualdad de género.	
5.2 Exigir condiciones laborales que fomenten el empoderamiento.	
5.3 Medir el empoderamiento de la mujer y su inclusión a todos los niveles.	

GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

Garantizar la sostenibilidad de los procesos de captación, abastecimiento, saneamiento y tratamiento del recurso, garantizando su calidad.

6.1 Analizar y controlar la calidad y cantidad del agua, sus fuentes de acceso, y su origen.		
Acciones llevadas a cabo por el destino + Evidencias	Servicio: Inspección y salubridad - Se realiza un control exhaustivo de la calidad y cantidad del agua destinada al consumo humano, así como de sus fuentes de acceso y origen. A través del Servicio de Inspección de Sanidad Ambiental, se llevan a cabo análisis diarios en diversos puntos de la red de suministro de agua potable. Cada día, se seleccionan de 4 a 6 puntos de muestreo mediante un algoritmo aleatorio, garantizando una supervisión integral de los 705 puntos de agua de boca en espacios y edificios públicos, de los cuales 360 son fuentes. Ayuntamiento - Se implementarán medidas para mejorar la calidad del agua de los ríos que atraviesan la ciudad. En septiembre de 2024, se aprobó la licitación de un contrato para la redacción de un protocolo destinado a la mejora de la calidad del agua de los ríos Arga, Elorz y Sadar. Este protocolo incluye la realización de muestreos en 16 puntos de estos ríos y un programa educativo dirigido a la ciudadanía, con el objetivo de concienciar sobre la importancia de preservar la calidad del agua.	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

6.2. Calcular la huella hídrica e implementar programas de uso eficiente del agua.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Conservación Urbana - Se ha implementado un sistema de telegestión para optimizar el riego en las áreas verdes de la ciudad. Este sistema permite controlar y programar el riego de forma remota, ajustando los horarios y la cantidad de agua según las necesidades específicas de cada zona y las condiciones climáticas. La iniciativa busca mejorar la eficiencia en el uso del agua, reducir el consumo y garantizar el mantenimiento adecuado de los espacios verdes urbanos.	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

6.3 Realizar campañas de sensibilización y formación de uso eficiente del agua.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias		
Valoración		**Incumplimiento:** No se dispone de información sobre el requisito, o en ningún área se ejecutan acciones al respecto.

6.4 Aplicar políticas y planes de acción para eliminar la contaminación del agua.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Ayuntamiento - Se implementarán medidas para mejorar la calidad del agua de los ríos que atraviesan la ciudad. En septiembre de 2024, se aprobó la licitación de un contrato para la redacción de un protocolo destinado a la mejora de la calidad del agua de los ríos Arga, Elorz y Sadar. Este protocolo incluye la realización de muestreos en 16 puntos de estos ríos y un programa educativo dirigido a la ciudadanía, con el objetivo de concienciar sobre la importancia de preservar la calidad del agua.	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

6.5 Captar, reciclar y reutilizar el agua, priorizando la protección de los ecosistemas.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias		
Valoración		**Incumplimiento:** No se dispone de información sobre el requisito, o en ningún área se ejecutan acciones al respecto.

Requisito	Valoración y situación
6.1. Analizar y controlar la calidad y cantidad del agua, sus fuentes de acceso, y su origen.	
6.2. Calcular la huella hídrica e implementar programas de uso eficiente del agua.	
6.3 Realizar campañas de sensibilización y formación de uso eficiente del agua.	
6.4 Aplicar políticas y planes de acción para eliminar la contaminación del agua.	
6.5 Captar, reciclar y reutilizar el agua, priorizando la protección de los ecosistemas.	

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

Garantizar un desarrollo turístico sustentado en una energía segura y sostenible

7.1. Implementar desde la Administración programas e iniciativas de uso eficiente de la energía.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Turismo – Se contratan servicios para la mejora de eficiencia energética en edificios turísticos de Pamplona, como la elaboración de planes de eficiencia para nueve edificios municipales. Se evaluará el consumo actual de energía, se propondrán medidas de ahorro y mejorará la eficiencia mediante un análisis detallado y una memoria técnica final. Servicio: Agencia Energética – La Oficina de Transformación Comunitaria (OTC) de Pamplona acompaña y asesora a ciudadanía y empresas locales para participar en las comunidades energéticas, resolviendo preguntas o problemas específicos que pudieran tener. Las Oficinas Verdes asesoran y acompañan a la ciudadanía en materia de rehabilitación, regeneración urbana y transición energética ofreciendo una red de servicios clave para apoyar un modelo más sostenible de mejora de barrios y viviendas. Además, las Comunidades Energéticas de Pamplona se establecen como un plan a nivel global para toda la ciudadanía y empresas, con el objetivo de fomentar el proceso participativo dentro del marco de la Estrategia de Transición Energética y Cambio Climático 2030 (ETEyCC2030) del Ayuntamiento de Pamplona. Esta estrategia tiene como meta reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover el uso de energías renovables, apoyando un modelo energético más sostenible y justo en los barrios de la ciudad. Las principales actuaciones son el fomento de la movilidad compartida, la creación de autoconsumo para ciudadanía y empresas locales. Se encuentran retos en la adhesión de los comercios.	
Valoración		**Semi-Cumplimiento:** Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción, se desarrollan o ejecutan actividades por parte del área de gestión turística.

7.2 Producir y/o consumir energía renovable en el territorio.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Agencia Energética - El proyecto oPEN Lab es una iniciativa financiada por la Unión Europea que busca transformar barrios en "Barrios de Energía Positiva" (PEN, por sus siglas en inglés), donde la energía generada supera la consumida. Este proyecto se desarrolla en tres ciudades: Pamplona (España), Tartu (Estonia) y Genk (Bélgica). Cada una de estas ciudades funcionará como un laboratorio viviente, implementando soluciones innovadoras en energía renovable y renovaciones energéticas a gran escala. En Pamplona, las acciones se centran en la transformación del barrio Rochapea mediante la renovación de edificios residenciales y el complejo industrial IWER, con un enfoque en la instalación de sistemas de energía solar y la digitalización de los procesos de construcción. El objetivo es reducir el consumo energético en un 50% y las emisiones de gases de efecto invernadero en un 75% para 2030. A través de estas intervenciones, oPEN Lab también busca generar nuevas oportunidades económicas y crear modelos replicables para otras ciudades. Servicio: Agencia Energética – De acuerdo con el Diagnóstico Energético de Ciudad, Pamplona, cuenta con diferentes fuentes de energía renovables. Una de las más extendidas es la energía solar fotovoltaica, de la que el Ayuntamiento cuenta con casi 30 instalaciones Además ha instalado Microredes inteligentes en los edificios de Policía Municipal y Estación de Autobuses. Servicio: Proyectos Estratégicos - El proyecto PLAN4CET tiene como objetivo ayudar a regiones y ciudades europeas, especialmente a municipios medianos y pequeños, a diseñar e implementar planes de transición hacia una energía limpia. Para ello, generará metodologías, herramientas y asistencia técnica. Además, apoyará a tres regiones piloto (Navarra, Skäne y Emilia Romagna) en mejorar sus Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible, sirviendo de ejemplo para otras regiones de la UE.	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

7.3 Realizar campañas de sensibilización sobre el uso de la energía.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Agencia Energética – Se han organizado talleres gratuitos dirigidos a la ciudadanía, donde se abordan temas como el uso racional de la energía, la mejora en los consumos, la comprensión de las facturas y el ahorro en el gasto energético. Estos talleres tienen un formato interactivo y están diseñados para empoderar a las personas en la toma de decisiones respecto a sus consumos energéticos.	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

Requisito	Valoración y situación
7.1. Implementar desde la Administración programas e iniciativas de uso eficiente de la energía.	
7.2 Producir y/o consumir energía renovable en el territorio.	
7.3 Realizar campañas de sensibilización sobre el uso de la energía.	

PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE Y EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Estimular el crecimiento económico local y el empleo de calidad, así como instrumentos de apoyo al emprendimiento turístico sostenible.

8.1. Garantizar la protección de los derechos laborales en toda su amplitud.		
Acciones llevadas a cabo por el destino + Evidencias	Servicio: Turismo – A través de la **Pamplona Iruña Card**, colabora con empresas que ofrecen visitas guiadas en la ciudad. Para garantizar la legalidad y calidad de estos servicios, se requiere que las empresas proporcionen la documentación necesaria que acredite su cumplimiento con la normativa vigente. Esta medida asegura que las actividades turísticas se realicen de acuerdo con las regulaciones establecidas, ofreciendo a los visitantes experiencias seguras y de calidad.	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

8.2. Fomentar la conciliación laboral e incorporar personal de colectivos menos favorecidos.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Area: Acción Social - El programa Konekta del Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra facilita la inserción laboral de jóvenes menores de 30 años que reciben renta garantizada o ingreso mínimo vital. Mediante orientación personalizada y formación en competencias transversales y digitales, se apoya en la mejora de habilidades esenciales para el empleo, con el objetivo de promover su autonomía y facilitar su acceso al mercado laboral. Los tajos de Empleo Social del Ayuntamiento de Pamplona, que emplean a más de 80 personas en situación de vulnerabilidad, llevan meses trabajando en preparativos para San Fermín. Estos equipos realizan labores diversas, desde la fabricación de kioscos, pancartas y señalética hasta la impresión de materiales informativos para las campañas de seguridad y limpieza. Esta iniciativa, financiada junto con el Gobierno de Navarra y el Fondo Social Europeo, brinda empleo temporal y formación, contribuyendo a la inclusión laboral de los participantes. Asimismo, el Equipo de Incorporación Sociolaboral (EISOL) del Ayuntamiento de Pamplona se enfoca en facilitar la integración laboral y social de personas en situación de vulnerabilidad. Este equipo ofrece apoyo personalizado mediante asesoramiento y orientación laboral, ayudando a los usuarios a mejorar sus habilidades y competencias para acceder al mercado de trabajo. Por último, el proyecto Intro ofrece formación y capacitación prelaboral a personas migrantes en situación de vulnerabilidad. El proyecto está dirigido a personas migrantes de 18 a 64 años que residen en Pamplona y se encuentran en situación de vulnerabilidad o exclusión social. Los participantes son seleccionados por los servicios sociales del Ayuntamiento, priorizando a quienes presentan déficits en ámbitos personales, de salud o de formación y experiencia laboral. Además, se requiere el compromiso de realizar un itinerario personalizado de inserción. Una de las acciones destacadas del Proyecto Intro es el programa "Cocinando Sueños", iniciado en abril de 2024, en el que 20 jóvenes migrantes de entre 18 y 35 años recibieron formación en hostelería y limpieza, complementada con el desarrollo de competencias prelaborales.	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

8.3 Generar empleo de calidad y apoyar el emprendimiento local y sostenible.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Turismo - Se ha adjudicado la redacción y diseño de un Club de Producto Turístico, financiado por la Unión Europea a través de los fondos Next Generation EU. Este club tiene como objetivo potenciar el crecimiento y mejora del sector turístico privado, en coordinación con la administración pública. La iniciativa busca agrupar servicios de forma organizada y respaldar la colaboración público-privada, alineándose con el nuevo modelo turístico de Pamplona. Servicio: Comercio - Aunque no existe una vía específica de emprendimiento dentro del Ayuntamiento, se han establecido convenios para fomentar y formar a las empresas locales. Por ejemplo, en 2023 se firmó un convenio con el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN) para promover el emprendimiento y la creación de empresas en la ciudad. Este acuerdo incluye programas de formación y acompañamiento para transformar ideas en proyectos de negocio, como el programa "Pamplona Emprende".	
Valoración		**Semi-Cumplimiento:** Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción, se desarrollan o ejecutan actividades por parte del área de gestión turística.

8.4. Fomentar la innovación para la mejora de la productividad en las empresas así como en la diferenciación sobre otros territorios.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Turismo - Se ha aprobado la licitación de un Plan de Innovación y Competitividad Turística para fomentar la digitalización y la gestión innovadora del sector turístico local. Con un presupuesto de 41,409 euros, financiado por fondos europeos del programa NextGeneration EU, este plan se desarrollará en 10 meses. Su objetivo es facilitar la transformación digital de las empresas turísticas, adaptándolas a las nuevas demandas de consumidores, como los Millennials y la Generación Z. Además de crear un diagnóstico sectorial, el plan incluirá un programa de mentorización y promoverá el uso de lenguaje inclusivo en sus comunicaciones. Este 2024 se ha comenzado el diagnóstico para su elaboración.	
Valoración		**Semi-Cumplimiento:** Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción, se desarrollan o ejecutan actividades por parte del área de gestión turística.

Requisito	Valoración y situación
8.1. Garantizar la protección de los derechos laborales en toda su amplitud.	
8.2. Fomentar la conciliación laboral e incorporar personal de colectivos menos favorecidos.	
8.3 Generar empleo de calidad y apoyar el emprendimiento local y sostenible.	
8.4 Fomentar la innovación para la mejora de la productividad en las empresas así como en la diferenciación sobre otros territorios.	

CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Infraestructuras para sustentar el turismo sostenible y fomentar la innovación.

9.1. Participar en iniciativas orientadas a mejorar las infraestructuras sostenibles y la planificación del territorio.		
Acciones llevadas a cabo por el destino + Evidencias		
Valoración		**Incumplimiento:** No se dispone de información sobre el requisito, o en ningún área se ejecutan acciones al respecto.

9.2. Garantizar el acceso a las infraestructuras generadas a la población residente.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Cultura: La mayoría de los museos en Pamplona son de acceso gratuito o poseen un precio muy reducido o simbólico. Algunos ejemplos son el Museo de Navarra, el Museo de la Universidad de Navarra (con el que se posee convenio), la Ciudadela, el Palacio del Condestable y Museo Pablo Sarasate, entre otros.	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

9.3 Promover el uso de las nuevas tecnologías para incentivar actividades locales sostenibles.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Turismo - Se ha aprobado la licitación de un Plan de Innovación y Competitividad Turística para fomentar la digitalización y la gestión innovadora del sector turístico local. Con un presupuesto de 41,409 euros, financiado por fondos europeos del programa NextGeneration EU, este plan se desarrollará en 10 meses. Su objetivo es facilitar la transformación digital de las empresas turísticas, adaptándolas a las nuevas demandas de consumidores, como los Millennials y la Generación Z. Además de crear un diagnóstico sectorial, el plan incluirá un programa de mentorización y promoverá el uso de lenguaje inclusivo en sus comunicaciones. Este 2024 se ha comenzado el diagnóstico para su elaboración.	
Valoración		**Semi-Cumplimiento:** Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción, se desarrollan o ejecutan actividades por parte del área de gestión turística.

9.4 Planificar para conseguir una buena resiliencia ante eventualidades y catástrofes**.**		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Area: Seguridad y Convivencia Ciudadana – La aplicación digital NOE organiza y estandariza el Plan Municipal de actuación ante inundaciones en Pamplona, proporcionando protocolos específicos para cada situación. Esta herramienta se fundamenta en el análisis de los caudales combinados de los ríos Arga y Ulzama en sus tramos por Huarte y Olave, permitiendo una respuesta coordinada y basada en datos precisos para enfrentar posibles emergencias de inundación en el municipio. Servicio: Ecología Urbana – Se han presentado 25 actuaciones en infraestructura verde y azul, así como en drenaje urbano sostenible, derivadas del proceso participativo para la elaboración del Plan de Infraestructura Verde y Azul. Estas iniciativas, que se desarrollarán antes de fin de año, incluyen la creación de nuevas zonas verdes, la renaturalización de espacios y la implementación de sistemas de drenaje urbano sostenible. Las propuestas abarcan todos los barrios de la ciudad y buscan incorporar criterios de adaptación al cambio climático y soluciones basadas en la naturaleza, mejorando tanto el espacio público como la biodiversidad urbana. Este plan forma parte del proyecto RUNA 2025, financiado por la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con fondos Next Generation EU.	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

Requisito	Valoración y situación
9.1. Participar en iniciativas orientadas a mejorar las infraestructuras sostenibles y la planificación del territorio.	
9.2 Garantizar el acceso a las infraestructuras generadas a la población residente.	
9.3 Promover el uso de las nuevas tecnologías para incentivar actividades locales sostenibles.	
9.4 Planificar para conseguir una buena resiliencia ante eventualidades y catástrofes.	

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

Garantizar la igualdad de oportunidades y la eliminación de elementos discriminatorios en cualquier ámbito del destino

10.1. Implementar políticas de integración social.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Diversidad Cultural – Para potenciar la diversidad cultural de la ciudad, se desarrolla e impulsa el primer Plan de diversidad cultural y ciudadanía inclusiva. El "I Plan de Diversidad Cultural y Ciudadanía Inclusiva de Pamplona" para el periodo 2023-2026 establece una estrategia para gestionar la creciente diversidad de la ciudad, impulsando la convivencia, inclusión y cohesión social. Este plan responde a cambios demográficos recientes que han incrementado la diversidad cultural en Pamplona y pretende fortalecer las relaciones entre personas de distintas culturas, facilitar su integración, y promover la participación de toda la ciudadanía en la vida comunitaria. Además, el plan se estructura en líneas estratégicas que incluyen: la promoción de la interculturalidad, acciones educativas y mediadoras, visibilización de la diversidad cultural y fomento de una ciudadanía inclusiva en los barrios. La implementación de este plan involucra colaboración entre áreas municipales, asociaciones locales y participación ciudadana, en un esfuerzo continuo para mejorar la convivencia y reducir posibles conflictos. Asimismo, el Ayuntamiento de Pamplona se ha adherido a la Red Española de Ciudades Interculturales (RECI), una agrupación de ciudades y territorios comprometidos con el impulso de políticas públicas interculturales. Esta red, parte del programa "Intercultural Cities" del Consejo de Europa, tiene como objetivo fomentar la integración y el diálogo entre culturas dentro de las ciudades. A través de la RECI, Pamplona participa en el intercambio de buenas prácticas, estrategias y experiencias orientadas a promover la convivencia, prevenir la discriminación y mejorar la cohesión social en contextos diversos. La adhesión refuerza el compromiso del Ayuntamiento de implementar enfoques interculturales en sus servicios y políticas locales, integrando la diversidad cultural como un valor esencial para el desarrollo social y urbano.	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

10.2 Implementar medidas dirigidas a garantizar la accesibilidad universal en el territorio.	
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Ayuntamiento - El Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de Pamplona (2022-2026) se ha desarrollado para evaluar, gestionar y promover la accesibilidad universal en toda la ciudad. Este plan continúa el compromiso del Ayuntamiento por mejorar constantemente la accesibilidad en edificios, espacios públicos, servicios y canales de comunicación con los ciudadanos. El objetivo es lograr un alto nivel de accesibilidad y adaptar cada elemento que impacta en la vida y autonomía de las personas a las normativas actuales, permitiendo así una integración plena y sin barreras en todos los ámbitos de la ciudad. Servicio: Turismo - Se ha adjudicado la contratación de la asistencia técnica para la redacción de un plan de movilidad y accesibilidad turística sostenible para Pamplona. Asimismo, ha instalado quince puntos de acceso a información turística a lo largo de la ruta gastronómica del Camino de Santiago en la ciudad, permitiendo a personas con discapacidad acceder a recomendaciones, datos y propuestas de cada área. Mediante las aplicaciones NaviLens y NaviLens Go, los usuarios pueden recibir la información directamente en sus móviles, adaptada a sus necesidades específicas. Esta iniciativa, la primera de su tipo en Pamplona para una ruta turística específica, es posible gracias a la colaboración con Fundación Iddeas, ANFAS Navarra y la Asociación Eunate. Servicio: Cultura - Se han ejecutado una serie de acciones para fomentar la accesibilidad durante las fiestas de San Fermín. Para ello, también se ha colaborado con CERMIN (Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra). Destacan acciones como: - La colocación de baños accesibles y creación de itinerarios accesibles en pasos de cebra y aceras, señalizados con bolardos. - El establecimiento de horas sin música en el recinto ferial para facilitar el acceso a este espacio de ocio a las personas que tiene especial sensibilidad ante ruidos y músicas altas. - La instalación de una plataforma de visionado reservada para personas de movilidad reducida para poder disfrutar de los conciertos, y el acceso lateral al Punto de Información sobre Agresiones Sexistas para poder atender a las personas usuarias de silla de ruedas. - Habilitación del Refugio de los Sentidos - Edición del folleto Pamplona Libre de Agresiones Sexistas con un código QR que lleva a lengua de signos, subtítulos y lectura fácil. - CERMIN realizará un diagnóstico de sostenibilidad anual para la propuesta de mejoras Servicio: Urbanismo - Se está trabajando en la renovación y retirada de barreras arquitectónicas en distintos edificios del Ayuntamiento. Por ejemplo, en el caso del Pabellón de Mixtos de la Ciudadela.

	Servicio: Acción Social - El Bonotaxi de Pamplona es una ayuda en forma de tarjeta que facilita el uso de taxis adaptados a personas con graves discapacidades de movilidad, permitiéndoles acceder a transporte adecuado cuando no pueden utilizar el transporte urbano colectivo. Servicio: Movilidad – El "Plan Estratégico de Accesibilidad Integral de Pamplona" para el período 2022-2026 se ha diseñado para evaluar, gestionar y promover la accesibilidad universal en todo el municipio. Este plan continúa con el compromiso histórico de mejorar el acceso en edificios, espacios públicos, servicios y canales de comunicación con la ciudadanía. Su objetivo es alcanzar el más alto nivel de accesibilidad, adaptando cada aspecto relevante para la vida y autonomía de las personas a las normativas más avanzadas en la materia. Se está impulsando la redacción de un Plan de Accesibilidad englobado dentro de la Estrategia 2030, hoy en fase de diagnóstico. "El documento deberá establecer aquellas medidas que se deban realizar para lograr la accesibilidad, con su presupuesto y jerarquizadas para su progresiva implantación, de forma que se asegure la mejora efectiva de las condiciones de accesibilidad integral en la ciudad. El Plan se lidera desde el Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad, porque el principal elemento sobre el que se va a trabajar es el entorno urbano y edificado, aunque será necesaria la implicación de otras áreas ya que el plan también contempla la digitalización del entorno y las relaciones entre la administración y la ciudadanía y el conjunto de servicios que ofrece el Ayuntamiento. Servicio: Participación ciudadana –Se ofrecen herramientas que facilitan la accesibilidad y fomentan la participación inclusiva. En asambleas abiertas a la ciudadanía, como los Foros de Barrio, se garantiza que todos los asistentes puedan involucrarse plenamente. Para ello, se dispone de comunicación en lenguaje de signos y bucles sonoros en espacios públicos, así como otras ayudas para personas con diferentes necesidades. Estas acciones buscan eliminar barreras de acceso, promoviendo una participación activa y equitativa en la vida cívica de Pamplona.	
Valoración		**Cumplimiento**: Se reconoce impacto final o resultados de dicha actividad en el turismo, ejecutados por el Área de Turismo

10.3 Apoyar a PyMEs locales en aras de distribuir la riqueza en todo el territorio.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Comercio - Aunque no existe una vía específica de emprendimiento dentro del Ayuntamiento, se han establecido convenios para fomentar y formar a las empresas locales. Por ejemplo, en 2023 se firmó un convenio con el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra (CEIN) para promover el emprendimiento y la creación de empresas en la ciudad. Este acuerdo incluye programas de formación y acompañamiento para transformar ideas en proyectos de negocio, como el programa "Pamplona Emprende". Asimismo, se ofrecen subvenciones destinadas a jóvenes de 18 a 35 años para apoyar la creación de nuevas actividades económicas en el municipio. Las ayudas cubren hasta el 70% de los gastos, para personas físicas y 3,000 € para personas jurídicas, excluyendo actividades como bares o relacionadas con el juego. Las empresas deben registrarse entre septiembre de 2023 y junio de 2024 y mantenerse activas durante al menos 18 meses. La iniciativa busca fomentar el emprendimiento juvenil, distribuyendo recursos de manera equitativa y apoyando el tejido económico local.	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

Requisito	Valoración y situación
10.1. Implementar políticas de integración social.	
10.2 Implementar medidas dirigidas a garantizar la accesibilidad universal en el territorio.	
10.3 Apoyar a PyMEs locales en aras de distribuir la riqueza en todo el territorio.	

LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Lograr que los destinos, ciudades y asentamientos turísticos sean inclusivos, creativos, resilientes y sostenibles.

11.1. Fomentar el respeto y la conservación del patrimonio cultural y natural de nuestro entorno en el territorio.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Turismo - El contrato de mantenimiento y conservación del recinto amurallado y la Ciudadela de Pamplona, vigente desde 2014, cumple diez años de funcionamiento. Este contrato permite el cuidado continuo de cinco kilómetros de fortificaciones, la Ciudadela y cuatro puentes medievales. Las labores incluyen limpieza, restauración de estructuras deterioradas, instalación de sistemas anti-aves y protección de la fauna autóctona. En 2023, intervenciones destacadas incluyeron el Baluarte de Parma, el Fortín de San Bartolomé y el entorno del recorrido del encierro. Este contrato, expira en diciembre de 2024 y será renovado para continuar con el cuidado del patrimonio fortificado de Pamplona.	
Valoración		**Semi-Cumplimiento:** Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción, se desarrollan o ejecutan actividades por parte del área de gestión turística.

11.2 Ofertar productos y actividades vinculadas al patrimonio cultural y natural.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Turismo - La Pamplona Iruña Card es la tarjeta turística oficial de Pamplona, que ofrece descuentos de al menos un 10% en monumentos, museos, servicios de guías, rutas turísticas, espectáculos, eventos, y en comercios, bares y restaurantes adheridos. Con validez de 7 días y renovación disponible, es gratuita y puede solicitarse online para personas mayores de 12 años. Al presentar esta tarjeta junto con un documento de identidad, los usuarios pueden aprovechar tarifas reducidas y beneficios en una variedad de servicios turísticos y culturales de la ciudad. Además, se publicó la Guía de Pamplona, un documento oficial creado por el Ayuntamiento para orientar a visitantes y residentes sobre los principales puntos de interés de la ciudad. La guía incluye información sobre la historia de Pamplona, sus monumentos emblemáticos, museos, parques, rutas turísticas y el Camino de Santiago a su paso por la ciudad. Además, proporciona recomendaciones sobre eventos culturales, gastronómicos y actividades de ocio, junto con detalles prácticos sobre transporte y servicios municipales. La guía está diseñada para facilitar la exploración de Pamplona y fomentar un turismo informado y enriquecedor Servicio: Cultura – Se promueve y celebra el patrimonio cultural inmaterial. El Gobierno de Navarra aprobó en 2023 la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC), como bien inmaterial, el 'Cuerpo de Ciudad de Pamplona / Iruña'. Esta declaración reconoce el valor de la manifestación cultural que tiene lugar en determinadas fechas señaladas del calendario municipal. Asimismo, también se celebra la jota navarra. Esta ha sido declarada Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial por el Consejo de ministros del Gobierno de España.	
Valoración		**Cumplimiento**: Se reconoce impacto final o resultados de dicha actividad en el turismo, ejecutados por el Área de Turismo

11.3 Difundir los conocimientos locales relacionados con las tradiciones y el patrimonio cultural (material e inmaterial).		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Turismo - La oficina de Turismo de Pamplona ofrece material interpretativo del Destino en castellano, euskera, inglés o francés, tanto en persona como en los materiales de comunicación online. Además, se ha presentado la nueva marca-ciudad "Pamplona = bagara. Iruña = de verdad", destacando su enfoque en la pluralidad y la vanguardia. Esta marca, con una identidad visual basada en el signo "=", busca simbolizar la autenticidad y diversidad de la ciudad. La marca fue desarrollada mediante un proceso de co-creación con la participación de colectivos locales y contará con embajadores destacados que promoverán sus valores. Servicio: Cultura - La implicación del Área de Cultura e Igualdad con la cultura y los activos tradicionales o locales es muy amplia, suponiendo esta la mayor parte de su programación. La programación en euskera está vinculada, prácticamente en su totalidad, a eventos organizados en los que se destacan los activos tradicionales o locales, así como a artistas locales. Asimismo, la Ciudadela y los Civicox son espacios destinados a las exposiciones de artistas locales y foráneos. Además, Aproximadamente, de la programación de San Fermín, un 40% está enfocada a este tipo de perfil cultural. Servicio: Euskera – Toda la difusión, ordenanzas y demás comunicaciones disponibles se traducen al euskera. En el ámbito del turismo, se colabora con esta área para asegurar la preservación y difusión del lenguaje en las acciones que se ejecutan. Asimismo, se ofrecen ayudas económicas para el aprendizaje del Euskera a la ciudadanía de Pamplona.	
Valoración		**Cumplimiento**: Se reconoce impacto final o resultados de dicha actividad en el turismo, ejecutados por el Área de Turismo

11.4 Desarrollar actuaciones para disminuir los impactos negativos/sobre los procesos de masificación o flujos de personas que perjudiquen al bien común.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Turismo - Se implementan estrategias para fortalecer su papel como núcleo turístico regional. Por ejemplo, el Plan Estratégico de Turismo 2023-2029 establece programas de trabajo y actuaciones específicas para potenciar la imagen y proyección de Pamplona, posicionándose como un hub turístico. Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Se gestionan los estacionamientos disuasorios en Pamplona para facilitar el acceso al centro mediante opciones peatonales, bicicletas y transporte público gratuito. A través de la web del Ayuntamiento, los usuarios pueden verificar la disponibilidad y reservar plazas en estos aparcamientos. También se administra el estacionamiento de autocaravanas, ofreciendo servicios específicos para este tipo de turismo. Servicio: Cultura. Deportes – En los últimos años, Pamplona ha implementado diversas iniciativas para diversificar su oferta cultural, extendiendo actividades más allá del Casco Antiguo hacia distintos barrios de la ciudad. Algunos ejemplos de ello: - Programación cultural en barrios durante San Fermín: En 2024, el Ayuntamiento de Pamplona diseñó un programa cultural para las fiestas de San Fermín que incluyó al menos cinco actividades novedosas en barrios fuera del Casco Antiguo, ampliando los espacios festivos y atendiendo a las comunidades locales. - Actividades de la Red Civivox: La Red Civivox, compuesta por siete centros culturales distribuidos en diferentes barrios, organiza cursos, talleres y eventos culturales accesibles para todos los ciudadanos, promoviendo la participación cultural en toda la ciudad. - Redes de Mayores en barrios: En octubre de 2024, las Redes de Mayores de distintos barrios de Pamplona propusieron más de 40 actividades gratuitas, incluyendo paseos culturales, talleres y encuentros, fomentando la participación activa de las personas mayores en sus comunidades.	
Valoración		**Semi-Cumplimiento:** Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción, se desarrollan o ejecutan actividades por parte del área de gestión turística.

11.5 Apoyar los programas para la movilidad sostenible y de accesibilidad universal.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Movilidad – El Plan de Ciclabilidad del Ayuntamiento de Pamplona es una estrategia dirigida a mejorar y expandir la infraestructura ciclista en la ciudad, promoviendo la bicicleta como una alternativa de transporte segura y sostenible. Lanzado inicialmente en 2017, el plan tiene como objetivo crear una red ciclista interconectada, compuesta por aproximadamente 127 kilómetros de carriles bici, ciclocalles y vías de cobertura que integran tanto rutas nuevas como mejoras en infraestructuras existentes	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

Requisito	Valoración y situación
11.1. Fomentar el respeto y la conservación del patrimonio cultural y natural de nuestro entorno en el territorio.	
11.2 Ofertar productos y actividades vinculadas al patrimonio cultural y natural.	
11.3 Difundir los conocimientos locales relacionados con las tradiciones y el patrimonio cultural (material e inmaterial).	
11.4 Desarrollar actuaciones para disminuir los impactos negativos/sobre los procesos de masificación o flujos de personas que perjudiquen al bien común.	
11.5 Apoyar los programas para la movilidad sostenible y de accesibilidad universal.	

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

Asegurar la implantación de patrones de consumo y producción sostenibles a lo largo de toda la cadena de servicios y actividades.

12.1. Comprar y consumir productos y servicios locales y sostenibles.		
Acciones llevadas a cabo por el destino + Evidencias	Servicio: Turismo – Se licita la asistencia técnica para el impulso de la economía circular en el Ayuntamiento de Pamplona, mediante dos lotes: el primero se centra en desarrollar un manual y un plan de formación para implementar criterios de compra y contratación verde, junto con indicadores de sostenibilidad; el segundo aborda un programa de sensibilización y formación en economía circular, incluyendo un viaje de benchmarking a Gasteiz. Destaca la importancia de asegurar la sostenibilidad en la gestión de eventos en Pamplona, considerando especialmente el impacto de grandes celebraciones como San Fermín. Esta orientación busca que los recursos y servicios turísticos municipales actúen como ejemplo de sostenibilidad, incentivando también al sector privado a adoptar prácticas responsables. Estas acciones forman parte del Plan de Sostenibilidad Turística Pamplona SF365, financiado por los fondos Next Generation EU. Servicio: Comercio – Se participa en el proyecto europeo COMDUR (Comercio Durable), que tiene como objetivo ayudar a los comercios locales a incorporar procesos de economía circular para reducir el desperdicio, mejorar la competitividad y avanzar en la digitalización. Actualmente, se está desarrollando una herramienta de autodiagnóstico que permitirá a los comerciantes evaluar el grado de circularidad de sus negocios y adoptar prácticas más sostenibles.	
Valoración		**Semi-Cumplimiento:** Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción, se desarrollan o ejecutan actividades por parte del área de gestión turística.

12.2 Priorizar el reciclaje así como su adecuada disposición.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP), prioriza el reciclaje y la adecuada gestión de residuos. La MCP es responsable de la recogida, transporte y tratamiento de los residuos domésticos en la comarca, implementando sistemas de recogida selectiva que incluyen contenedores específicos para papel-cartón, vidrio, envases y materia orgánica. Además, se han establecido puntos limpios fijos y móviles para la recogida de residuos especiales generados en el hogar, como productos de pintura, aceites, baterías y pequeños electrodomésticos.	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

12.3 Minimizar los insumos externos y la generación de desechos, aumentando el consumo de proximidad.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Promoción Económica - PamplonUp fue un proyecto del Ayuntamiento de Pamplona para apoyar al comercio local tras el confinamiento por la Covid-19. Consistió en ofrecer bonos electrónicos que la gente compraba por 14 € y gastaba por 20 € en las tiendas participantes. El Ayuntamiento pagaba la diferencia de 6 €. Se emitieron 230.000 bonos y cada persona podía comprar hasta 25.	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

12.4 Tener criterios de producción y consumo responsable.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Ecología urbana - Desde 2017, el Ayuntamiento de Pamplona ofrece un sistema de reparto, recogida y limpieza de vasos reutilizados tanto en Sanfermines como en fiestas o eventos de la ciudad organizadas por asociaciones sin ánimo de lucro.	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

12.5 Colaborar con otros territorios o sus entidades gestoras para seguir unos criterios de sostenibilidad comunes.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Turismo – Se licita la asistencia técnica para el impulso de la economía circular en el Ayuntamiento de Pamplona, mediante dos lotes: el primero se centra en desarrollar un manual y un plan de formación para implementar criterios de compra y contratación verde, junto con indicadores de sostenibilidad; el segundo aborda un programa de sensibilización y formación en economía circular, incluyendo un viaje de benchmarking a Gasteiz. Servicio: Turismo - En el Plan Estratégico de Turismo 2023–2029, se incluyen acciones específicas para la activación de mercados, con el objetivo de incrementar la demanda de mercados tradicionales y atraer nuevos nichos de demanda y mercados no tradicionales.	
Valoración		**Semi-Cumplimiento:** Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción, se desarrollan o ejecutan actividades por parte del área de gestión turística.

12.6 Colaborar con empresas u otras entidades para fomentar criterios de sostenibilidad.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias		
Valoración		**Incumplimiento:** No se dispone de información sobre el requisito, o en ningún área se ejecutan acciones al respecto.

Requisito	Valoración y situación
12.1. Comprar y consumir productos y servicios locales y sostenibles	
12.2 Priorizar el reciclaje así como su adecuada disposición.	
12.3 Minimizar los insumos externos y la generación de desechos, aumentando el consumo de proximidad.	
12.4 Tener criterios de producción y consumo responsable.	
12.5 Colaborar con otros territorios o sus entidades gestoras para seguir unos criterios de sostenibilidad comunes.	
12.6 Colaborar con empresas u otras entidades para fomentar criterios de sostenibilidad.	

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

Adopción de medidas para combatir el cambio climático y sus efectos.

13.1. Tener iniciativas orientadas a medir y compensar la huella de carbono.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Turismo – Desde 2022, se ofrece una herramienta para medir la huella de carbono en eventos MICE (Meetings, Incentives, Conventions, and Exhibitions). Esta iniciativa permite a las entidades y empresas organizadoras de eventos en la ciudad estimar y compensar las emisiones de gases de efecto invernadero generadas. Actualmente se desconoce el número exacto de congresos que han utilizado esta herramienta. Asimismo, se ha implementado un procedimiento para calcular y certificar la huella de carbono de las fiestas de San Fermín, con el objetivo de establecer un plan de reducción de emisiones en futuras ediciones. Este análisis abarcará las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas durante los nueve días de celebración, así como en las jornadas previas y posteriores dedicadas al montaje, desmontaje, limpieza y recuperación de la ciudad.	
Valoración		**Semi-Cumplimiento:** Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción, se desarrollan o ejecutan actividades por parte del área de gestión turística.

13.2 Apoyar y promocionar la movilidad sostenible a todos los niveles y para todos los públicos.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicios: Movilidad y Turismo - El proyecto de Fomento del Cicloturismo, liderado por el Ayuntamiento de Pamplona como parte de su Agenda Urbana 2030, busca posicionar la ciudad como un destino acogedor para el cicloturismo y el senderismo de largo recorrido. Pamplona aprovecha su ubicación estratégica en rutas como las vías verdes de Navarra y las rutas europeas Eurovelo, así como el Camino de Santiago, para atraer un turismo respetuoso y sostenible. Los objetivos incluyen mejorar la señalización y acondicionamiento de rutas no motorizadas y fomentar el comercio y servicios asociados, apoyando un turismo enfocado en sostenibilidad y economía local. El proyecto está en ejecución y cuenta con el apoyo de entidades como el Gobierno de Navarra. Siguiendo las líneas marcadas por el Pacto de Movilidad Sostenible y el Plan de Ciclabilidad, el Área de Ecología Urbana y Movilidad del Ayuntamiento de Pamplona, en su tarea de fomentar modos de desplazamientos sostenibles, se crea una red pública de aparcamiento seguros para bicicletas en Pamplona, ubicados en los principales puntos atractores de desplazamientos, como el Casco Antiguo y en las proximidades de alojamientos turísticos. Servicio: Movilidad - El Ayuntamiento de Pamplona dispone de 46 puntos de recarga para vehículos eléctricos distribuidos por la ciudad. Están colocados en 12 puntos o estaciones de recarga distribuidos por toda la ciudad. En total, estos 12 puntos suman 6 postes de recarga rápida y 11 de recarga semirrápida. Asimismo, la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) de Pamplona, implementada en el Casco Antiguo desde enero de 2023, es una medida que busca reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire en el centro de la ciudad. En las ZBE se han instalado medidores de tráfico, polución, ruido en diversas zonas de la ciudad, con el objetivo de reducir la contaminación y favorecer la movilidad peatonal.	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

13.3 Implementar programas para aumentar la resiliencia a los cambios climáticos.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Agencia Energética - El proyecto oPEN Lab es una iniciativa financiada por la Unión Europea que busca transformar barrios en "Barrios de Energía Positiva" (PEN, por sus siglas en inglés), donde la energía generada supera la consumida. Este proyecto se desarrolla en tres ciudades: Pamplona (España), Tartu (Estonia) y Genk (Bélgica). Cada una de estas ciudades funcionará como un laboratorio viviente, implementando soluciones innovadoras en energía renovable y renovaciones energéticas a gran escala. En Pamplona, las acciones se centran en la transformación del barrio Rochapea mediante la renovación de edificios residenciales y el complejo industrial IWER, con un enfoque en la instalación de sistemas de energía solar y la digitalización de los procesos de construcción. El objetivo es reducir el consumo energético en un 50% y las emisiones de gases de efecto invernadero en un 75% para 2030. A través de estas intervenciones, oPEN Lab también busca generar nuevas oportunidades económicas y crear modelos replicables para otras ciudades. Servicio: Educación Ambiental – El grupo de Acción Climática es una iniciativa que busca involucrar a la ciudadanía en la lucha contra el cambio climático. A través de este grupo, se promueven actividades y se diseñan estrategias para reducir el impacto ambiental en la ciudad. Está compuesto por personas, asociaciones y representantes de diferentes sectores, y su objetivo es proponer soluciones, fomentar la sensibilización ambiental y actuar de manera local para enfrentar los desafíos globales del clima.	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

Requisito	Valoración y situación
13.1. Tener iniciativas orientadas a medir y compensar la huella de carbono.	
13.2 Apoyar y promocionar la movilidad sostenible a todos los niveles y para todos los públicos.	
13.3 Implementar programas para aumentar la resiliencia a los cambios climáticos.	

14 VIDA SUBMARINA

CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Aplicación de medidas de conservación y restauración de ecosistemas acuáticos y su biodiversidad

14.1. Colaborar para prevenir la contaminación de las aguas en cualquier entorno.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP), gestiona el ciclo integral del agua, que incluye el abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas residuales. La MCP es responsable de la recogida y tratamiento de las aguas residuales generadas en la comarca, asegurando su adecuada depuración antes de su vertido al medio ambiente. La Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Arazuri, gestionada por la MCP, trata las aguas residuales de la comarca, incluyendo las provenientes de fosas sépticas, garantizando su depuración antes de su vertido al río Arga. Este proceso permite eliminar contaminantes y obtener recursos como biogás y biosólidos, que se utilizan como energía renovable y fertilizantes, respectivamente.	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

14.2. Garantizar el uso sostenible de los recursos acuícolas y marinos.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias		
Valoración		N/A

14.3 Fomentar la concienciación y el respeto sobre los ecosistemas acuáticos.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias		
Valoración		N/A

14.4 Desarrollar y ofertar actividades sostenibles que fomenten el uso respetuoso de las playas y los entornos.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias		
Valoración		N/A

Requisito	Valoración y situación
14.1. Colaborar para prevenir la contaminación de las aguas en cualquier entorno.	
14.2. Garantizar el uso sostenible de los recursos acuícolas y marinos.	
14.3 Fomentar la concienciación y el respeto sobre los ecosistemas acuáticos.	
14.4 Desarrollar y ofertar actividades sostenibles que fomenten el uso respetuoso de las playas y los entornos.	

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

Aplicación de medidas relativas a la conservación y restauración de los paisajes, la biodiversidad y la geodiversidad.

15.1 Colaborar en iniciativas que evalúan y corrigen el impacto ambiental de las diversas actividades económicas del territorio sobre la biodiversidad.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias		
Valoración		**Incumplimiento:** No se dispone de información sobre el requisito, o en ningún área se ejecutan acciones al respecto.

15.2 Disponer de información sobre los recursos naturales de nuestro territorio, sus lugares de interés y sus niveles de uso responsable.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Turismo – El Ayuntamiento de Pamplona promueve rutas por sus jardines públicos para fomentar un turismo vinculado a la naturaleza. Para contextualizar el valor natural, histórico y artístico de estos espacios, se han instalado carteles informativos en diversos parques de la ciudad. Dentro del programa "Pamplona es verde", se instaló nueva señalización en jardines históricos de la ciudad, facilitando a los visitantes información sobre estos espacios. Se realizó el mantenimiento y reemplazo de cinco tótems turísticos, asegurando que la información proporcionada a los visitantes sea precisa y esté actualizada. Además, desde las Oficinas de Información Turística locales, se impulsa el programa "Explora los parques de Pamplona", que ofrece a visitantes y residentes la oportunidad de descubrir y disfrutar de las zonas verdes de la ciudad. Asimismo, en 2021, se renovaron elementos viales horizontales y verticales destinados a bicicletas y peatones en el recorrido del Camino de Santiago a su paso por Pamplona. Se colocaron vinilos y se pintaron señales sobre el asfalto con imágenes de peatones, bicicletas y conchas, símbolos representativos del Camino.	
Valoración		**Cumplimiento**: Se reconoce impacto final o resultados de dicha actividad en el turismo, ejecutados por el Área de Turismo

15.3 Garantizar el mantenimiento de la flora y fauna autóctonas, así como las normas referentes a especies exóticas.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias		
Valoración		**Incumplimiento:** No se dispone de información sobre el requisito, o en ningún área se ejecutan acciones al respecto.

15.4 Desarrollar actitudes respetuosas con el patrimonio natural en global, incluyendo la interacción con la fauna y la flora locales.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias		
Valoración		**Incumplimiento:** No se dispone de información sobre el requisito, o en ningún área se ejecutan acciones al respecto.

15.5 Aplicar medidas para evitar la degradación de los hábitats, de las especies y de los ecosistemas de nuestro territorio.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Ecología Urbana - El Proyecto RUNA 2025 del Ayuntamiento de Pamplona es una iniciativa de renaturalización urbana financiada con fondos europeos (Next Generation EU) y diseñada para mejorar la integración de los ríos en la ciudad, reconectando el entorno urbano con los ecosistemas naturales de los ríos Arga, Sadar y Elorz. Su objetivo principal es transformar estos entornos fluviales en zonas más ecológicas y resilientes, aumentando la biodiversidad y mejorando la calidad del agua y la gestión de inundaciones. Las acciones de RUNA 2025 incluyen la creación de corredores verdes y azules, la restauración de ecosistemas ribereños, la eliminación de especies invasoras y la rehabilitación de áreas degradadas.	
Valoración		**Semi-Cumplimiento:** Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción, se desarrollan o ejecutan actividades por parte del área de gestión turística.

Requisito	Valoración y situación
15.1 Colaborar en iniciativas que evalúan y corrigen el impacto ambiental de las diversas actividades económicas del territorio sobre la biodiversidad.	
15.2 Disponer de información sobre los recursos naturales de nuestro territorio, sus lugares de interés y sus niveles de uso responsable.	
15.3 Garantizar el mantenimiento de la flora y fauna autóctonas, así como las normas referentes a especies exóticas.	
15.4Desarrollar actitudes respetuosas con el patrimonio natural en global, incluyendo la interacción con la fauna y la flora locales.	
15.5 Aplicar medidas para evitar la degradación de los hábitats, de las especies y de los ecosistemas de nuestro territorio.	

OBJETIVO 16: PROMOVER SOCIEDADES, JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS

Por un modelo de gobernanza participativo, inclusivo y sostenible del destino.

16.1. Asegurar un sistema de gobernanza honesta, integradora, responsable y participativa.	
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Turismo - La Memoria de Turismo 2021 de Pamplona destaca los esfuerzos de reactivación turística tras la pandemia, enfocados en sostenibilidad y diversificación. El proyecto "San Fermín 365", con un presupuesto de más de 2,3 millones de euros, busca promover el turismo vinculado a San Fermín durante todo el año, mejorando la sostenibilidad y el posicionamiento de este evento icónico. Además, se desarrollaron infraestructuras como señalización del Camino de Santiago y centros interpretativos (Ultreia y Fortín de San Bartolomé) y se lanzaron campañas de dinamización para atraer tanto a visitantes nacionales como internacionales. En marketing y promoción, se fortalecieron plataformas digitales y redes sociales, se lanzó la campaña "Saborea Pamplona" para fomentar el turismo gastronómico, y se participó en eventos como FITUR. A través de iniciativas como el turismo MICE (reuniones y eventos) y proyectos europeos, Pamplona trabaja en consolidarse como un destino turístico sostenible, cultural y accesible, enfocado en atraer visitantes con experiencias enriquecedoras y seguras. El Plan Estratégico de Turismo 2023-2029 del Ayuntamiento de Pamplona se estructura en cuatro programas de trabajo estratégicos que engloban 35 actuaciones específicas. Este plan tiene como objetivo posicionar a Pamplona como un destino turístico inteligente y sostenible, adaptándose al nuevo contexto turístico y alineándose con las políticas transversales de la ciudad. Además, se enmarca en el proyecto PSTD Pamplona SF365, a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia - Next Generation EU. Asimismo, se ha establecido una Mesa "Grupo Motor" como parte del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Pamplona SF365. Este grupo de trabajo reúne a asociaciones del sector de hostelería y turismo, así como a representantes del Gobierno de Navarra, NICDO (Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio) y la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Su objetivo es coordinar, organizar e impulsar acciones para transformar el modelo turístico de la ciudad hacia la sostenibilidad. Las reuniones se realizan de manera periódica, facilitando la colaboración público-privada y el debate constructivo entre los principales actores del ecosistema turístico local Servicio: Cultura - Para fomentar el carácter participativo y de gobernanza abierta, se ha incorporado la Mesa General de los Sanfermines. La Mesa General de los Sanfermines es un órgano consultivo, informativo y asesor sobre aspectos organizativos

	en torno a las fiestas y cuenta, además, con varias mesas sectoriales: La Mesa de Colectivos, Mesa de Programación Cultural, Mesa de Sanfermines en Igualdad y la Mesa del Encierro. Se colabora con el Servicio de Participación Ciudadana. Servicio: Participación ciudadana – Desde el Ayuntamiento de Pamplona se trabaja para fomentar la participación ciudadana. Existen espacios estables de participación (como la mesa de comercio y el foro de economía social y solidaria, entre otros), espacios de participación puntual, y procesos participativos específicos (asambleas, presentaciones...). Asimismo, se posee la plataforma de participación Decide Pamplona, que promueve la participación ciudadana abierta y transparente, involucrando a la ciudadanía y agentes sociales en la mejora democrática de la ciudad y en el diseño, valoración y toma de decisiones sobre políticas públicas y municipales. Servicio: Cultura - Para fomentar el carácter participativo y de gobernanza abierta, se ha incorporado la Mesa General de los Sanfermines. La Mesa General de los Sanfermines es un órgano consultivo, informativo y asesor sobre aspectos organizativos en torno a las fiestas y cuenta, además, con varias mesas sectoriales: La Mesa de Colectivos, Mesa de Programación Cultural, Mesa de Sanfermines en Igualdad y la Mesa del Encierro. Se colabora con el Servicio de Participación Ciudadana.
Valoración		**Cumplimiento**: Se reconoce impacto final o resultados de dicha actividad en el turismo, ejecutados por el Área de Turismo

16.2 Disponer de un sistema de indicadores que permita evaluar la mejora continua en sostenibilidad.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Ayuntamiento – Se cuenta con un sistema de indicadores de sostenibilidad que forma parte de la Agenda Urbana Pamplona 2030. Esta estrategia incluye 29 objetivos estratégicos agrupados en cinco áreas: cambio climático y sostenibilidad, inclusión social y equilibrio entre barrios, gestión pública innovadora, cultura y turismo, y economía del conocimiento. Para evaluar el cumplimiento de estos objetivos, el Ayuntamiento ha implementado un Observatorio Urbano, donde los indicadores de progreso pueden consultarse y permiten medir el avance hacia las metas establecidas en sostenibilidad. Además, el Ayuntamiento publica indicadores específicos de sostenibilidad en áreas como equidad, economía local, uso del territorio, transporte, recursos naturales, gestión de residuos y educación ambiental. Estos indicadores ayudan a realizar un seguimiento sistemático de los objetivos, apoyando la mejora continua en sostenibilidad y facilitando decisiones estratégicas para el desarrollo sostenible de la ciudad.	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

16.3 Disponer de mecanismos para conocer el nivel de satisfacción de la población local, las empresas, y los visitantes.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Turismo – Se planifica la puesta en marcha de una Smart Office destinada a la colaboración y coordinación en el plan de sostenibilidad turística. Esta oficina, entre otras funciones, facilitará la integración de datos del territorio, incluyendo información adicional a los datos turísticos, y permite el análisis y publicación de informes basados en inteligencia turística. Aunque actualmente no existe un sistema formalizado para medir la satisfacción del turista, se prevé su implementación en el futuro, mejorando así la capacidad de Pamplona para adaptar su oferta turística a las expectativas y necesidades de los visitantes. Servicio: Participación ciudadana – Los espacios de participación ciudadana incluyen mecanismos para evaluar la composición demográfica de los participantes y medir su satisfacción con las acciones del Ayuntamiento. Estas encuestas de satisfacción se centran en entender cómo la ciudadanía percibe las políticas y actividades impulsadas por el gobierno local. Las mediciones suelen considerar factores como edad, género, origen y tiempo de residencia, entre otros aspectos demográficos. Esto permite al Ayuntamiento ajustar sus políticas y acciones según las necesidades y opiniones de distintos grupos de la población, asegurando una representación más inclusiva y efectiva en la toma de decisiones locales.	
Valoración		**Semi-Cumplimiento:** Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción, se desarrollan o ejecutan actividades por parte del área de gestión turística.

16.4 Informar adecuadamente a residentes y visitantes sobre los servicios e infraestructuras de interés público.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Turismo - Se impulsa la visibilidad y promoción de las empresas locales, especialmente aquellas comprometidas con la sostenibilidad. A través de sus redes sociales oficiales, comparte publicaciones de establecimientos, ciudadanos y visitantes, creando una red de promoción activa que fortalece la economía local y destaca las prácticas sostenibles en la comunidad. Además, la Pamplona Iruña Card no solo ofrece descuentos en monumentos, museos, rutas turísticas y espectáculos, sino que también actúa como una herramienta para informar a la ciudadanía y visitantes sobre los establecimientos locales de Pamplona adheridos al programa. Al facilitar acceso a una red de comercios, bares, y restaurantes que participan, esta tarjeta fomenta el conocimiento y apoyo hacia los negocios locales, impulsando la economía y dando visibilidad a las opciones de calidad en la ciudad.	
Valoración		**Semi-Cumplimiento:** Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción, se desarrollan o ejecutan actividades por parte del área de gestión turística.

16.5. Informar adecuadamente a ciudadanos y visitantes sobre los compromisos sostenibles del ente gestor.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Turismo – Se trabaja en la creación de una imagen de marca que posicione la ciudad como un destino verde y responsable. La comunicación se dirige en dos vías: hacia el público general y hacia el sector empresarial. Para el público general, se enfatiza la identidad de Pamplona como ciudad verde, promoviendo el buen uso y un uso responsable de los espacios naturales. Para las empresas del sector turístico, se transmite este mismo mensaje, adaptado a sus necesidades y preocupaciones ambientales.	
Valoración		**Semi-Cumplimiento:** Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción, se desarrollan o ejecutan actividades por parte del área de gestión turística.

16.6 Disponer de políticas que ayudan a evitar cualquier tipo de explotación en los distintos sectores e industrias del territorio.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias		
Valoración		**Incumplimiento:** No se dispone de información sobre el requisito, o en ningún área se ejecutan acciones al respecto.

Requisito	Valoración y situación
16.1. Asegurar un sistema de gobernanza honesta, integradora, responsable y participativa.	
16.2 Disponer de un sistema de indicadores que permita evaluar la mejora continua en sostenibilidad.	
16.3 Disponer de mecanismos para conocer el nivel de satisfacción de la población local, las empresas, y los visitantes.	
16.4 Informar adecuadamente a residentes y visitantes sobre los servicios e infraestructuras de interés público.	
16.5 Informar adecuadamente a ciudadanos y visitantes sobre los compromisos sostenibles del ente gestor.	
16.6 Disponer de políticas que ayudan a evitar cualquier tipo de explotación en los distintos sectores e industrias del territorio.	

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

OBJETIVO 17: REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La construcción de alianzas por la sostenibilidad turística.

17.1. Participar en alguna red o alianza local o global de sostenibilidad.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Movilidad – El Ayuntamiento de Pamplona está unida a la Red de Ciudades por la Bicicleta, una asociación de municipios creada para promover el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible. Además, recibió el primer premio Bikefriendly de la Red de Ciudades por la Bicicleta en la categoría de Educación y Promoción por sus programas de formación ciclista y sus campañas de concienciación para integrar a la bicicleta en la vida cotidiana. Servicio: Proyectos Estratégicos – El Ayuntamiento de Pamplona participa en la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). La FEMP es una organización que facilita la colaboración entre administraciones locales de toda España en una amplia variedad de temas, como la sostenibilidad, la economía local, los servicios públicos, y, entre otros, la movilidad. La FEMP actúa como un foro en el que los municipios pueden compartir buenas prácticas, recibir apoyo para implementar políticas efectivas y acceder a subvenciones o programas nacionales e internacionales. Ayuntamiento – Se ha firmado la Declaración de Glasgow. La Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática en el Turismo es una iniciativa global que busca acelerar la acción climática en el sector turístico, comprometiéndose a reducir a la mitad las emisiones para 2030 y alcanzar la neutralidad de carbono antes de 2050	
Valoración		**Cumplimiento básico:** Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino, prioritariamente con afección o impacto en el ámbito turístico, y el Área de Turismo es conocedora.

17.2 Facilitar el intercambio de buenas prácticas y conocimientos en las entidades públicas o privadas en el territorio así como con otros territorios.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	.	
Valoración		**Incumplimiento:** No se dispone de información sobre el requisito, o en ningún área se ejecutan acciones al respecto.

17.3 Colaborar con Instituciones académicas u otras entidades en iniciativas innovadoras de desarrollo sostenible.		
Acciones llevadas a cabo y proyectos en marcha por el destino + Evidencias	Servicio: Turismo - Se han establecido convenios de colaboración con centros de Formación Profesional que imparten estudios en turismo, como Guía, Información y Asistencias Turísticas y Agencias de Viajes y Gestión de Eventos. Estos acuerdos permiten que el alumnado realice sus prácticas formativas en estas materias, facilitando la aplicación práctica de sus conocimientos y contribuyendo al desarrollo profesional de futuros especialistas en el sector turístico local. Esta iniciativa fortalece la conexión entre la formación académica y el ámbito laboral, beneficiando tanto a los estudiantes como al sector turístico de Pamplona.	
Valoración		**Semi-Cumplimiento:** Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción, se desarrollan o ejecutan actividades por parte del área de gestión turística.

Requisito	Valoración y situación
17.1. Participar en alguna red o alianza local o global de sostenibilidad.	
17.2 Facilitar el intercambio de buenas prácticas y conocimientos en las entidades públicas o privadas en el territorio así como con otros territorios.	
17.3 Colaborar con Instituciones académicas u otras entidades en iniciativas innovadoras de desarrollo sostenible.	

Resumen de los resultados obtenidos:

	Incumplimiento: No se dispone de información sobre el requisito.	14
	Cumplimiento básico: Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino.	26
	Semi-Cumplimiento: Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción.	20
	Cumplimiento: Se reconoce impacto final o resultados de dicha actividad en el turismo.	6
NA	**No aplica:** El requisito no aplica	3

Resumen de los resultados obtenidos, por ámbito:

1. Medio Ambiente y Cambio Climático

		ODS 6	ODS 7	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	TOTAL
	Incumplimiento: No se dispone de información sobre el requisito.	2		1			3	6
	Cumplimiento básico: Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino.	3	2	3	2	1		11
	Semi-Cumplimiento: Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción.		1	2	1		1	5
	Cumplimiento: Se reconoce impacto final o resultados de dicha actividad en el turismo.						1	1
	No aplica: El requisito no aplica					3		3

Resumen de los resultados obtenidos, por ámbito:

2. Sociedad y Cultura

		ODS 1	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 11	ODS 16	TOTAL
	Incumplimiento: No se dispone de información sobre el requisito.		3		1		1	5
	Cumplimiento básico: Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino.	1		2	1	1	1	6
	Semi-Cumplimiento: Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción.	2	1	1	1	2	3	10
	Cumplimiento: Se reconoce impacto final o resultados de dicha actividad en el turismo.		1			2	1	4
NA	**No aplica:** El requisito no aplica							

Resumen de los resultados obtenidos, por ámbito:

3. Gobernanza y Economía

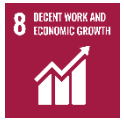

		ODS 2	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 17	TOTAL
	Incumplimiento: No se dispone de información sobre el requisito.	1		1		1	3
	Cumplimiento básico: Se planifica o ejecuta una actividad relacionada con la acción por el destino.	2	2	2	2	1	9
	Semi-Cumplimiento: Se identifica claramente el ámbito del turismo en la acción.	1	2	1		1	5
	Cumplimiento: Se reconoce impacto final o resultados de dicha actividad en el turismo.				1		1
NA	**No aplica:** El requisito no aplica						

7. ANEXO II: DATOS DE INDICADORES

Metas	Indicador	Unidad	Año	Fuente	Óptimo	Pésimo	Umbral alto	Umbral medio	Umbral bajo	Valor normalizado	Valor Real	Valor Global
1.1	Distribución de la renta P80/P20	índica	2021	INE	2,39	3,50	2,56	2,885	3,21	63,06	2,80	
1.2	Población con ingresos por unidad de consumo por debajo 60% de la mediana	%	2021	NASTAT	0,00	38,37	14,52	21,73	28,94	22	30,8	
1.2	Población menor con ingresos por unidad de consumo por debajo 60% de la mediana	%	2021	INE	0	49,41	20,99	33,79	46,59	49,41	0	
2.1	Superficie total de cultivos agrícolas	%	2020	INE	72,49	0,00	48,88	27,415	5,95	12,41	8,99	
2.3	Proporción de empleo en agricultura	%	2021	TGSS	9,57	0,06	3,69	1,845	0	2,79	0,33	
3.2	Tasa mortalidad infantil	x1000	2021	INE	0,00	9,75	2,1	4,55	7	58,97	4	
3.4	Muertes prematuras (menores de 65 años)	Índice	2020	MPT	23,92	402,30	86	212,79	339,58	71,05	133,45	
3.7	Tasa de fecundidad en adolescentes	x1000	2020	INE	0,00	6,67	1,38	2,935	4,49	63,79	2,42	
4.2	Niños de 0-4 años en guarderías	%	2021	INE	100,00	50,15	62,81	56,62	50,43	15,17	57,71	
4.4	Proporción de la población en edad de trabajar calificada en el nivel 5 o- 8 ISCED o superior	%	2021	INE	51,33	0	20,75	12,255	3,76	100	54,50	

Metas	Indicador	Unidad	Año	Fuente	Óptimo	Pésimo	Umbral alto	Umbral medio	Umbral bajo	Valor normalizado	Valor Real	Valor Global
5.1	Brecha de género en el empleo	%	2022	NASTAT	0,00	29,26	17,63	22,2	26,77	100	-5,56	
5.5	Paridad cargos del pleno del ayuntamiento	%	2023	Pamplona	50,00	20,00	40	30	20	93,83	48,15	
6.1	Consumo de agua por habitante	l/hab/día	2022	MCP	100	533,23	212,22	291,885	371,55	97,23	112	
6.4	Gasto medio anual en Suministro de Agua	€	2019	Smart & City	70,00	235,00	100	155	210	46,99	157,47	
7.1	Impacto del gasto en electricidad	%	2022	INE + NASTAT	1,24	3,55	1,98	2,575	3,17	59,80	2,17	
7.1	Consumo final de electricidad por habitante	Mwh/Hab	2018	Pamplona	1	9	2	3,5	5	54,92	4,61	
8.3	Proporción de contratos temporales respecto al total de contratos efectuados	%	2022	SEPE	7,87	95	85	52,5	20	17,81	79,49	
8.5	Tasa de desempleo	%	2022	GVA	0,50	25,90	5	7,5	10	63,63	10,50	
9.1	Zonas blancas	%	2022	Smart & City	0,00	7,38	0,012	1,496	2,98	97,11	0,21	
9.1	Proporción de empleo en industria	%	2022	TGSS	19,46	1,62	13,07	8,285	3,5	46,56	9,93	

Metas	Indicador	Unidad	Año	Fuente	Óptimo	Pésimo	Umbral alto	Umbral medio	Umbral bajo	Valor normalizado	Valor Real	Valor Global
9.5	Solicitudes de patentes por cada 100.000 habitantes	x100.000	2021	OEPM	12,46	0,00	7,87	3,985	0,1	26,97	3,36	
10.1	Índice de Gini	Índice	2021	NASTAT	27,50	63,00	41	45,5	50	88,45	31,60	
10.2	Índice de dependencia de mayores	%	2022	NASTAT	10,1	40,2	25,5	30,55	35,6	15,28	35,6	
10.3	Índice de dependencia total	%	2022	NASTAT	37,01	60,23	44,87	50,05	55,23	18,65	55,90	
11.1	Índice de accesibilidad a la vivienda	%	2021	Smart & City	2,71	8,18	4,19	5,25	6,31	33,92	6,32	
11.2	Índice motorización	x 1.000	2022	DGT	443,69	1000	450	575	700	81,69	545,57	
12,5	Proporción de residuos impropios depositados por habitante	%	2022	ECOEMBES	10	40	18,16	25,88	33,6	58,00	22,60	
12.5	Reciclaje de papel y cartón per capita	Kg/hab	2022	ECOEMBES	38,15	8,32	26,09	18,75	11,41	141,74	50,60	
13.2	Emisiones de CO2 per cápita	Toneladas por habitante	2020	Smart & City	0,00	10,00	1	4,59	8,18	88,56	1,14	

Metas	Indicador	Unidad	Año	Fuente	Óptimo	Pésimo	Umbral alto	Umbral medio	Umbral bajo	Valor normalizado	Valor Real	Valor Global
15.1	Espacios naturales protegidos frente al total de la superficie municipal	%	2021	MITECO	100,00	0,00	40	22,5	5	0,00	0,00	
15.1	Superficie de cobertura forestal	%	2021	MITECO	82,67	2,47	54,13	33,44	12,75	1,91	4,00	
15.2	Superficie de zonas verdes por habitante	m2/hab	2022	Pamplona	51,29	2,54	15	10,5	6	25,04	14,75	
15.2	Superficie de cobertura artificial	%	2016	CORINE	1,44	86,52	29,56	46,545	63,53	3,32	83,69	
16.1	Tasa de Criminalidad	X1000	2022	MIR	0	82,37	46,26	57,815	69,37	11,43	72,95	
16.6	Índice de transparencia	Índice	2022	DYNTRA	100,00	0,00	80	50	20	55,38	55,38	
16.7	Índice de participación y colaboración ciudadana	Índice	2022	DYNTRA	100,00	0,00	80	50	20	69,70	69,70	
17.6	Pertenencia a redes nacionales	%	2022	Smart & City	80,65	4,55	54,6	35,98	17,36	89,59	72,73	
17.18	Índice Open Data	Índice	2022	DYNTRA	100,00	0,00	80	50	20	100,00	100,00	